

*El progreso no consiste en aniquilar hoy el ayer,
sino , al revés, en conservar aquella esencia del ayer
que tuvo la virtud de crear eso hoy mejor”*

José Ortega Y Gasset

SAN MIGUEL HUAUTLA

PLAN MUNICIPAL

DE

DESARROLLO

2011-2013

CONTENIDO

PRESENTACIÓN.....	6
MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL.....	7
PRINCIPIOS DE LA PLANEACIÓN.....	9
MARCO DE REFERENCIA.....	11
1. DIAGNÓSTICO.....	15
1.1 EJE AMBIENTAL.....	16
1.1.1 Localización.....	16
1.1.2 Extensión territorial.....	16
1.1.3 Colindancias.....	17
1.1.4 Orografía.....	17
1.1.5 Hidrografía.....	18
1.1.6 Clima.....	18
1.1.7 Precipitación Anual.....	19
1.1.8 Principales Ecosistemas.....	20
1.1.9 Región Terrestre Prioritaria.....	22
1.1.10 Características y uso del suelo.....	23
1.1.11 Patrón de Asentamientos Humanos.....	24
1.1.12 Tratamiento de residuos.....	24
1.2 EJE SOCIAL.....	26
1.2.1 División política.....	26
1.2.2 Organización Social Municipal.....	27
1.2.3 Índice de Marginación.....	28
1.2.4 Índice de Desarrollo Humano.....	28
1.2.5 Índice de Rezago Social.....	28
1.2.6 Régimen Agrario y tenencia de la tierra.....	29
1.2.7 Vivienda.....	29
1.2.8 Salud.....	31
1.2.9 Educación.....	33
1.2.10 Migración.....	35
1.2.11 Servicios Públicos.....	36
1.2.12 Abasto.....	38
1.2.13 Medios de Comunicación.....	38

1.2.14 Vías de Comunicación.....	39
1.3 EJE HUMANO	40
1.3.1 Antecedentes históricos y nuestro origen.....	40
1.3.2 Población.....	41
1.3.3 Crecimiento poblacional.....	42
1.3.4 Religión.....	43
1.3.5 Deporte.....	43
1.3.6 Equidad de género.....	43
1.3.7 Población que habla lengua indígena.....	44
1.3.8 Monumentos Históricos	44
1.3.9 Cultura	47
1.3.10 Fiesta tradicional	47
1.3.11 Tradiciones	48
1.3.12 Nutrición.	48
1.3.13 Música	49
1.3.14 Artesanías	49
1.4 EJE ECONÓMICO	50
1.4.1 Agricultura.....	50
1.4.2 Ganadería	52
1.4.3 Industria.....	53
1.4.4 Comercio	54
1.4.5 Remesas.....	55
1.4.6 Población Económicamente Activa	55
1.5 EJE INSTITUCIONAL.....	56
1.5.1 Gobierno.....	56
1.5.2 Cronología de los Presidentes Municipales.....	56
1.5.3 Funcionamiento de la autoridad municipal.....	56
1.5.4 Reglamentación Municipal	59
1.5.5 Seguridad Pública	59
1.5.6 Regionalización Política.	60
1.5.7 Finanzas Públicas	60
1.5.8 Recursos Financieros.	61
1.5.9 Recursos materiales.	62

2. MISIÓN.....	63
3. VISIÓN.....	64
4. PLANEACIÓN MUNICIPAL DEL DESARROLLO RURAL.....	65
5. OBJETIVOS ESTRATEGICOS.....	66
5.1 EJE AMBIENTAL.....	66
5.1.1 Problemática.....	66
5.1.2 Proyectos, Acciones A Realizar Para Impactar Positivamente En El Desarrollo Y Resultados Que Se Esperan Obtener.....	69
5.2 EJE SOCIAL.....	73
5.2.1 Problemática.....	73
5.2.2 Proyectos, Acciones A Realizar Para Impactar Positivamente En El Desarrollo Y Resultados Que Se Esperan Obtener.....	82
5.3 EJE HUMANO.....	88
5.3.1 Problemática.....	88
5.3.2 Proyectos, Acciones a realizar para impactar positivamente en el desarrollo y resultados.....	91
5.4 EJE ECONOMICO.....	94
5.4.1 Problemática.....	94
5.4.2 Proyectos, Acciones a realizar para impactar positivamente en el desarrollo y resultados.....	96
5.5 Eje Institucional.....	99
5.5.1 Problemática.....	99
5.5.2 Proyectos, acciones a realizar para impactar positivamente en el desarrollo y resultados.....	100
6. LINEAS DE ACCIÓN.....	102
6.1 Eje Ambiental.....	102
6.2 Eje Económico.....	106
6.3 Eje Humano.....	111
6.4 Eje Institucional.....	115
6.5 Eje Social.....	119
Bibliografía.....	127

PRESENTACIÓN

C. Isaac Gómez, Presidente Municipal Constitucional del H. Ayuntamiento del Municipio de San Miguel Huautla, Nochixtlán, del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, a sus habitantes hace saber:

Que el Honorable Ayuntamiento del Municipio de San Miguel Huautla, Nochixtlán, Oaxaca, en uso de sus atribuciones, con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113 fracción I de la Constitución Política del estado Libre y Soberano de Oaxaca; artículos 43, fracciones XV y XXVI, y 68, fracción XIII de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca; así como en sus artículos 45, 46 y 47 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Municipales, en Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 17 de octubre de dos mil once, tuvo a bien aprobar y expedir el siguiente:

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2011-2013 Municipio de San Miguel Huautla, Nochixtlán, Oaxaca.

MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL.

El Plan Municipal de Desarrollo de San Miguel Huautla, Nochixtlán, Oaxaca, es un instrumento que permitirá planear, coordinar, dirigir y orientar las obras y acciones para lograr el desarrollo integral del municipio.

La estrategia primordial del Gobierno Municipal de San Miguel Huautla, Nochixtlán, período 2011-2013, nace del escuchar las voces de sus ciudadanos en un marco de respeto y cordialidad, plasmando sus inquietudes y necesidades en el presente Plan Municipal de Desarrollo, velando siempre por los intereses de la comunidad, su medio ambiente y recursos naturales, con el objetivo firme de que las obras y acciones de gobierno satisfagan los intereses de todos.

Es precisamente bajo este enfoque, que como autoridad municipal nos obliga a tener un gobierno cuyas bases de gestión sean la planeación de sus acciones, obras y servicios, en razón de que la ciudadanía exige gobiernos responsables, transparentes, de resultados, y rendición de cuentas, comprometidos con la sociedad.

En primera instancia se elaboró un diagnóstico de la situación actual de nuestro municipio, integrado por cada Eje de acción: Ambiental, Social, Humano, Económico e Institucional, abordando de manera sencilla las necesidades y principales problemas que se presentan en nuestro Municipio, con la finalidad de servir de herramienta para las decisiones que debemos tomar, identificando las potencialidades y oportunidades de desarrollo; del análisis de cada Eje se definen los Objetivos Estratégicos mismos que determinan las

Líneas de Acción específicas que se deberán realizar durante la presente administración en coordinación con las Dependencias y Entidades del Gobierno Federal y Estatal, así como con el apoyo de las diferentes mesas conformadas por las personas originarias de San Miguel Huautla y radicadas en las diferentes entidades de la República Mexicana, así como en los Estados Unidos de América, para cumplir con las metas contenidas en el presente Plan.

Por estas razones, y en cumplimiento a nuestras obligaciones como autoridad municipal, difundimos el presente Plan Municipal de Desarrollo, y pido a mis conciudadanos que observen el cumplimiento del mismo, ya que solo sumando esfuerzos en conjunto lograremos mejorar las condiciones de vida de nuestra población.

Atentamente.

C. Isaac Gómez.

**Presidente Municipal Constitucional de San Miguel
Huautla, Nochixtlán, Oaxaca.**

PRINCIPIOS DE LA PLANEACIÓN

Para la elaboración del presente Plan de Desarrollo Sustentable, esta autoridad dentro de su **autonomía municipal** aplicó diversos principios de la planeación, entre ellos, la **participación informada y la integralidad**, ya que las acciones y definición de las obras y proyectos son consultadas e informadas en asambleas generales, principalmente al desarrollarse la priorización de obras, incluyendo en ellas a los diversos actores que participaran en la realización de las obras.

Además existe una **corresponsabilidad**, entre la ciudadanía y el gobierno municipal, porque existe preocupación y esfuerzos en común para generar bienestar social de todos los habitantes de la población, propiciando con ello el impulso de las actividades productivas, los procesos de generación de valor, las alianzas estratégicas, la diversidad productiva y la calidad e inocuidad de los productos (**principio de productividad**).

Cabe destacar que la **sustentabilidad** como principio de la planeación, también se consideró, ya que para las acciones y proyectos que se planean realizar en nuestro municipio, nunca se pondrá en riesgo los recursos para las generaciones futuras; incluyendo además la **transversalidad**, a efecto de propiciar el desarrollo integral y evitar la duplicación de programas, propiciando con ello, la distribución eficiente de recursos.

Además, este plan de desarrollo sustentable, integra principios comunes a hombres y mujeres de nuestra población, como lo son la **equidad** y la **igualdad de género**, ya que se busca que las personas de cualquier sexo tengan las mismas oportunidades si que exista distinción alguna, y con ello eliminar cualquier forma de discriminación y violencia de género; aunado a que, siempre las acciones se realizaran sin distinción de culturas o grupos étnicos, y por el contrario propiciando la **interculturalidad**.

Finalmente y no menos importante, es indicar que este Plan de Desarrollo se hizo con **apego a la legalidad**, y que durante la ejecución de los proyectos y resultados, esta autoridad municipal, dará la información correspondiente a los habitantes de San Miguel Huautla, Nochixtlán, Oaxaca, cumpliendo así con la **transparencia y rendición de cuentas**.

MARCO DE REFERENCIA.

El Plan Municipal de Desarrollo es de carácter obligatorio, ya que en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos se señala esta obligación dentro de sus artículos 25, 26, y 115, fracción V; en el artículo 113, fracción IV, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; además del artículo 2, apartado V, en la Ley de Planeación; en la Ley de Planeación del Estado de Oaxaca en sus artículos 5, 7 y 26; en la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, en sus artículos 43, fracciones XV y XXVI, y 68, fracción X III; así como en la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Municipales, en sus artículos 45, 46 y 47.

Al respecto, el artículo 115, fracción V, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el artículo 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, establecen las bases a las que se sujetarán los municipios como organización política y administrativa y división territorial del Estado.

Por su parte, el artículo 43, fracciones XV y XXVI, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, señala que es atribución del Ayuntamiento formular, aprobar y ejecutar los Planes de Desarrollo Municipal y los programas de obras correspondientes, así como el participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia.

El artículo 68, fracción XIII, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, establece la obligación municipal de elaborar el Plan Municipal de Desarrollo dentro de los seis primeros meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos y someterlos al Ayuntamiento para su aprobación.

En ese mismo tenor, la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Municipales, en su artículo 45 dispone que el Plan Municipal de Desarrollo deberá ser elaborado, aprobado por mayoría calificada y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, Gaceta Municipal o revistas especializadas en temas Municipales, dentro de los primeros tres meses, contados a partir de la fecha de instalación del Ayuntamiento. Agrega, que la formulación, ejecución, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo, estará a cargo del propio Ayuntamiento, que podrá auxiliarse de los órganos, dependencias o servidores públicos que determine el mismo, conforme a la Ley de Planeación del Estado, para este efecto podrá solicitar cuando lo considere necesario la asesoría del Gobierno del Estado y de las Dependencias del sistema Estatal y Nacional de planeación.

Por otra parte, el artículo 46 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Municipales, dispone que el Plan tenga los siguientes objetivos: Propiciar el desarrollo integral del Municipio; atender las demandas prioritarias de la población; utilizar de manera racional los recursos financieros para el cumplimiento del plan y de los programas anuales; asegurar la participación de la población en las acciones del Gobierno Municipal; establecer la vinculación del Plan de

Desarrollo Municipal con los Planes Estatal y Nacional de Desarrollo, y en su caso, con los planes regionales o de ordenamientos en zonas conurbadas; abatir el rezago y la desigualdad social entre las comunidades, en cuanto a la obra pública en lo referente a equipamiento e infraestructura y servicios públicos básicos respetando los elementos naturales en la región; promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres del Municipio; y en municipios con población indígena, como el nuestro, se podrán formular planes con criterios de etnodesarrollo sustentable, considerándose las diferencias económicas de género, generación y cultura.

Además el Plan Municipal de Desarrollo, conforme al artículo 47 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Municipales, contendrá un diagnóstico de la situación económica, social y ambiental del Municipio y como mínimo deberá incluirse lo relativo al estado que guarda la infraestructura y los servicios básicos, las metas a alcanzar, las estrategias a seguir, los plazos de ejecución, las dependencias y organismos responsables de su cumplimiento y las bases de coordinación. En la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo el Ayuntamiento proveerá lo necesario para instituir canales de participación ciudadana, tomará en consideración las necesidades específicas de hombres y mujeres detectadas y tendrá como marco de referencia la incorporación de la perspectiva de género en su diseño, garantizando en los principios de equidad, justicia, transparencia y honestidad.

La Ley de Planeación en su Artículo 5°, establece que es responsabilidad de los Ayuntamientos conducir la planeación del desarrollo de los municipios con la participación democrática de los grupos sociales.

Es con base en estos ordenamientos jurídicos que el gobierno municipal de San Miguel Huautla, Nochixtlán, Oaxaca, cumple con la obligación de elaborar, aprobar y publicar el Plan Municipal de Desarrollo Sustentable 2011 – 2013, cumpliendo los lineamientos respectivos.

1. DIAGNÓSTICO.

En este apartado se expone el panorama general actual del municipio de San Miguel Huautla, Nochixtlán, Oaxaca, con información histórica, geográfica, económica, social y cultural, que sirvió de base para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo 2011 – 2013, y que permitirá conocer las necesidades y las potencialidades con la cual cuenta nuestro municipio.

1.1 EJE AMBIENTAL

1.1.1 LOCALIZACIÓN.

El municipio de San Miguel Huautla, Nochixtlán, Oaxaca, se localiza en la parte noroeste del Estado, en la región mixteca, pertenece al distrito de Nochixtlán; se ubica en las coordenadas 17° 44' latitud norte, 97° 08' longitud oeste y a una altura de 2,000 mismas que pueden alcanzar los 2,700 metros sobre el nivel del mar en determinadas áreas del municipio.



LOCALIZACIÓN 1

(INEGI, 2009)

1.1.2 EXTENSIÓN TERRITORIAL.

La extensión territorial municipal es de 9,326 hectáreas, considerando la superficie de 4,286 hectáreas que se tiene en litigio con el Municipio de Santa María Ixcatlán, Oaxaca.

1.1.3 COLINDANCIAS.

El municipio colinda al norte con los municipios de Santa María Ixcatlán y San Pedro Nodón; al sur con el municipio de Santiago Apoala; al oeste con el municipio de San Juan Bautista Coixtlahua, y al este con el municipio de San Pedro Jocotipac. Su distancia aproximada a la capital del Estado es de 144 kilómetros.



COLINDANCIAS 1

(INEGI, 2009)

1.1.4 OROGRAFÍA.

Nuestro municipio se encuentra entre los cerros de nombre Tiana, Campana y Cerro Cuanda.

Nuestros terrenos son accidentados y fáciles de erosionarse, contamos con un 70 por ciento de lomas y un 30 por ciento de montañas.

Existen además lugares con cavernas como son “La cueva de las siete puertas”, “La cueva de la gargantilla”, “La cueva

obscura”, “El llano comal o mirador”, “La Peña Grande” y “La Cueva Torecilla”.

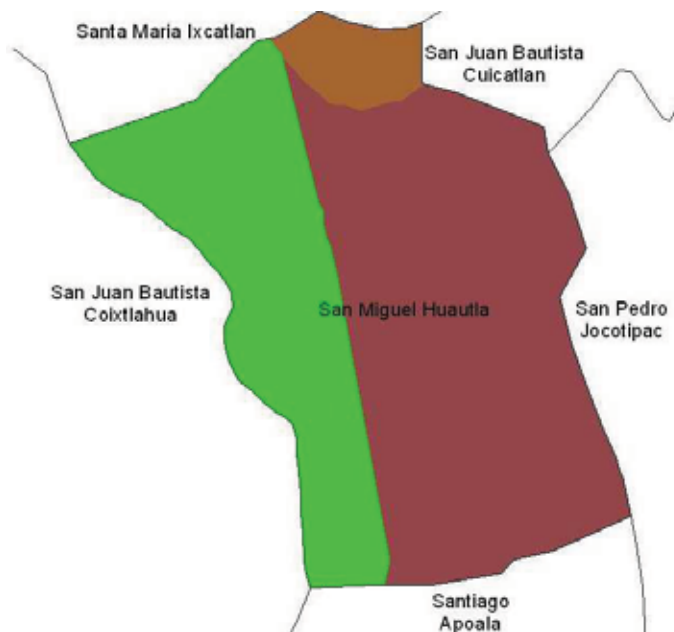
1.1.5 HIDROGRAFÍA.

Los ríos que atraviesan nuestro territorio municipal son: el Río Sabino, el Río Ocotál y el Río Boquerón, cuyas aguas no son muy abundantes, pero no se secan durante la época de estiaje y de ellos se canaliza el agua para uso humano de los habitantes del municipio.

También la población cuenta con los denominados ojos de agua de afluencia mínima, como son: El Sabino, Agua Bendita, Río Gordo, El Carrizal, El Encinal, El Tejocote, La Yerba Santa y La Ciénega. Todos sin estudios de volúmenes hídricos de determinación del gasto. En este rubro es importante indicar que no existe red de agua potable, solo contamos con línea de conducción.

1.1.6 CLIMA.

El municipio de San Miguel Huautla, Nochixtlán, Oaxaca, tiene tres grupos de clima: árido, semiárido cálido con temperatura promedio de 20 a 28 grados centígrados, hasta el templado subhúmedo con temperatura promedio anual de 5 a 12 grados centígrados.



CLIMA 1

(INEGI, 2009)

1.1.7 PRECIPITACIÓN ANUAL.

Las lluvias generalmente se presentan en forma errática y existe una sequía intraestival entre los meses de julio y agosto; existiendo una precipitación pluvial anual de aproximadamente 450 milímetros.

Al respecto es preciso indicar que en nuestro municipio la problemática del agua, como en la Región Mixteca, efectivamente sigue siendo uno de los principales problemas que afecta la región.

1.1.8 PRINCIPALES ECOSISTEMAS.

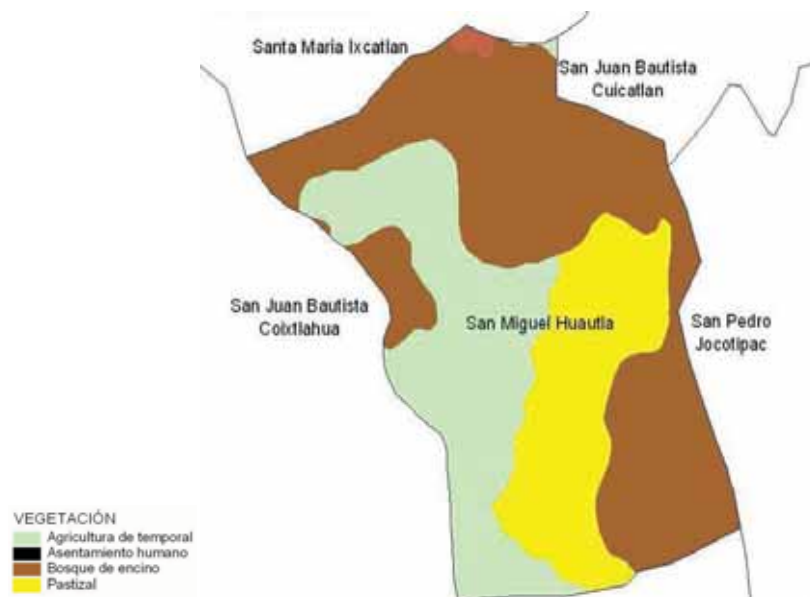
1.1.8.1 FLORA (VEGETACIÓN):

Tenemos una vegetación propia de grandes altitudes sobre el nivel del mar y de climas templados, en la cual predominan en el bosque las especies encino, pino, enebro, álamos y fresnos. En menor escala existen pastizales.

Hemos introducido especies frutícolas como: manzana, tejocote, durazno, granada, níspero y aguacate.

Entre las plantas comestibles encontramos la mostaza, avena, trigo, maíz y frijol.

También cultivamos algunas especies industriales como: maguey, carrizo y nopal; otras de tipo medicinal como: la ruda, la sábila y el árnica.



ÁRBOLES CARACTERÍSTICOS DE LA REGIÓN 1

(INEGI, 2009)

Además, en cuanto a los recursos maderables, tenemos una superficie aproximada de 2 mil hectáreas de bosque.



ÁRBOLES CARACTERÍSTICOS DE LA REGIÓN 2

Es cierto que nuestra población cuenta con reglamentación interna para la explotación de los recursos maderables, sin embargo ésta no se aplica con rigor, lo que trae como consecuencia, la tala irregular que propicia la disminución de algunas especies.

Por otra parte, estos recursos son utilizados primordialmente como leña para el uso diario de los habitantes, para la preparación de sus alimentos o, en su minoría, para la construcción de viviendas.

1.1.8.2 FAUNA (ANIMALES):

Nuestra fauna silvestre se compone de especies como: coyote, chachalaca, conejo, liebre, ardilla, zorro, comadreja, tlacuache, zorrillo, tejón, zopilote, jabalí, venado, águila y reptiles como son las víboras, así como a los animales domésticos como ganado vacuno en minoría, bovino, equino,

caprino, además de perros, gatos, gallinas, guajolotes y chivos.

Sin embargo la cacería furtiva que se ha realizado en los últimos años, tanto de habitantes de nuestro municipio como de pueblos circunvecinos han disminuido notablemente la población de algunas especies como: venado, conejo, jabalí, liebre, chachalaca, ardilla y águila.

1.1.9 REGIÓN TERRESTRE PRIORITARIA.

El municipio de San Miguel Huautla, Nochixtlán, Oaxaca, se encuentra dentro de las Regiones Terrestres Prioritarias de México clasificadas por la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO), en específico en el Valle de Tehuacán – Cuicatlán RTP 121, también denominada como Reserva de la Biosfera Tehuacán – Cuicatlán, que consta de 6,472 kilómetros cuadrados o 490,187 hectáreas.

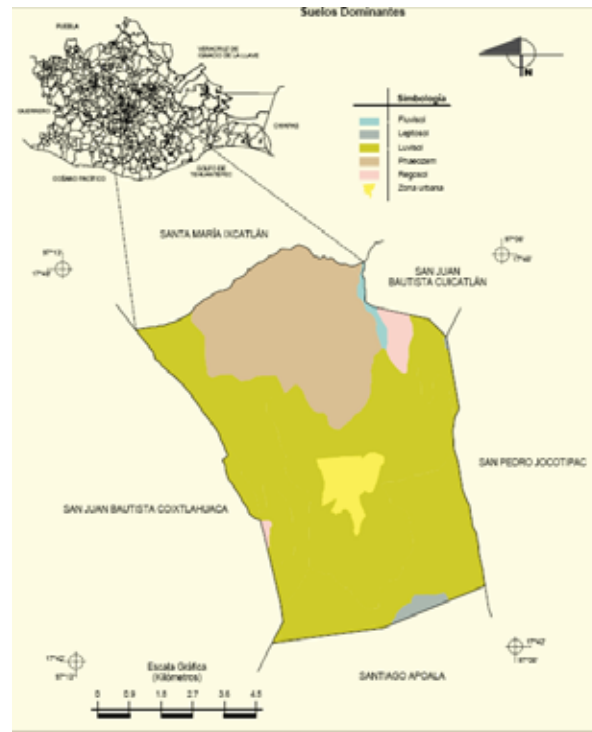
Mediante decreto de fecha 18 de septiembre de 1998, que nuestro municipio forma parte de la Reserva de la Biosfera Tehuacán – Cuicatlán y por ende, contemplada dentro de una de las siete áreas protegidas en el estado de Oaxaca; a mayor abundamiento, las reservas son áreas representativas no alteradas por la acción del ser humano o que requieren ser preservadas y restauradas, en las cuales habitan especies representativas de la diversidad de plantas y animales del país.

Esta Región Terrestre Prioritaria está constituida por sesenta y ocho municipios; Su riqueza de formas de vida de especies silvestres en donde sobresale la alta concentración de especies endémicas de flora. Predomina la vegetación de selva baja caducifolia en el valle y bosque de encino en las partes altas. Al norte se presenta una gran diversidad de vegetación, predominando la de matorral desértico rosetófilo rodeado de fragmentos de agricultura de riego y de temporal y algunas porciones de matorral crasicaule.

1.1.10 CARACTERÍSTICAS Y USO DEL SUELO.

El suelo en el municipio de San Miguel Huautla, Nochixtlán, Oaxaca, se caracteriza por ser arcilloso rojo. El tipo de suelo es propio para la agricultura siempre y cuando se prepare para su uso; en este caso, para el cultivo principalmente de maíz, trigo y frijol.

Cabe destacar, que en el caso de nuestras actividades agrícolas, surgen algunas problemáticas relacionadas con el uso de suelo, consistentes en: suelos erosionados por la aplicación de fertilizantes químicos, lo que ha ocasionado baja fertilidad; la ubicación de los terrenos en laderas que requieren de obras de conservación de suelo; así como la cuestión relativa la crianza de ganado caprino, el cual tiende a destruir los pastizales, y fomenta la erosión de los suelos.



USO DE SUELO 1

(INEGI, 2009)

1.1.11 PATRÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS.

Los asentamientos humanos en nuestro municipio, se encuentran localizados en su mayoría en el área central del territorio municipal, tanto en el caso de la Cabecera Municipal como en las rancherías.

1.1.12 TRATAMIENTO DE RESIDUOS.

En nuestra población, en las viviendas no se realizan acciones de clasificación y manejo de la basura; no obstante esta situación, los desperdicios orgánicos –principalmente los restos de comida- se emplean para complementar la alimentación de los animales de traspatio.

El problema más fuerte es la basura inorgánica, ya que algunas familias incluso la queman en el patio de sus casas,

sin importar la contaminación ambiental que generan; en cambio otras familias las depositan en el tiradero que se ubica en la Cabecera Municipal, el cual es un tiradero cielo abierto sin impermeabilización para evitar la infiltración al subsuelo, lo que puede provocar la contaminación de los mantos acuíferos.

Se estima que actualmente producimos un volumen aproximado de basura de 120 toneladas por año.

Por otro lado, las aguas residuales y jabonosas que se generan en los hogares de la población son canalizadas en calidad de riego para las plantas de ornato y sus árboles frutales. Esta práctica no representa problemas de contaminación.

1.2 EJE SOCIAL

1.2.1 DIVISIÓN POLÍTICA.

De acuerdo a la división territorial del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, aprobada por la Legislatura del Estado de Oaxaca, publicada en el Periódico Oficial número 10 de fecha 11 de marzo del 2006, mediante el cual se actualiza la división publicada el 09 de mayo de 1994, se indica que el Municipio de San Miguel Huautla, pertenece al Distrito de Nochixtlán, y solo se reconoce a la Cabecera Municipal.

Nosotros reconocemos además de la Cabecera Municipal 7 localidades, las cuales están consideradas rancherías o congregaciones, como se ilustra en el siguiente cuadro:

LOCALIDAD	CATEGORIA
San Miguel Huautla	Cabecera Municipal
Cerro Verde	Localidad
Tierra Colorada	Localidad
Tierra Blanca	Localidad
El Tepozán	Localidad
El Boquerón	Localidad
El Rosario	Localidad
Barrio Santa Cruz	Localidad
Barrio San Miguel	Localidad
Tejocote	Localidad

LOCALIDADES SAN MIGUEL HUAUTLA 1

Por su parte, el INEGI en la elaboración del Censo de Población y Vivienda 2010, consideró a las siguientes localidades de nuestro municipio:

- Cerro Verde
- El Encinal
- El Tejocote
- Tierra Colorada
- Tierra Blanca
- Peña Colorada
- Tepetzán
- Boquerón
- Loma del Modronio
- El Rosario
- Barrio de Santa Cruz

1.2.2 ORGANIZACIÓN SOCIAL MUNICIPAL.

Nuestro municipio, al regirse por usos y costumbres, implica que se le dé un factor relevante a la Asamblea General del Pueblo, en la cual se informan sobre los asuntos primordiales que afectan a la población, y las decisiones importantes para la comunidad, se adoptan previo acuerdo y votación por los asistentes a dichas asambleas.

Debido al sistema de usos y costumbres por el cual se rige el municipio, la mujeres no participan en la vida política y administrativa; no asisten en las asambleas y por lo tanto no pueden ser electas para formar parte del Cabildo, sin embargo son parte fundamental para el funcionamiento de los diversos comités que apoyan el desarrollo de actividades de salud, educación, servicios y abasto, entre otros.

1.2.3 ÍNDICE DE MARGINACIÓN

Los índices de marginación que maneja el Consejo Nacional de Población, en cuanto a la situación que presenta nuestro municipio al año 2010, son:

Grado de Marginación: **Alto**

Índice de Marginación: **1.42460**

Lugar que ocupa en el contexto estatal: **108**

Lugar que ocupa en el contexto nacional: **225**

1.2.4 ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO

Los índices de desarrollo, en cuanto a la situación que presenta nuestro municipio

al año 2011, son los siguientes:

Grado de Desarrollo Humano: **Medio bajo**

Índice de Desarrollo Humano: **0.549**

Lugar que ocupa el municipio en el contexto nacional: **195**

1.2.5 ÍNDICE DE REZAGO SOCIAL

Conforme a la Base de Rezago Social a nivel de localidad para el año 2011, emitida por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, resulta que nuestro municipio se encuentra en un nivel Alto de índice de Rezago Social, ocupando el lugar 249 a nivel nacional; por lo que debe existir una atención prioritaria para las localidades que conforman el municipio. (CONEVAL, 2011)

1.2.6 RÉGIMEN AGRARIO Y TENENCIA DE LA TIERRA.

Conforme al Padrón e Historial de Núcleos Agrarios del Registro Agrario Nacional, en el municipio de San Miguel Huautla, Oaxaca, reconoce actualmente un núcleo comunal con cartografía entregada para su certificación y titulación.

Nuestras tierras fueron reconocidas y tituladas según resolución presidencial publicada el 28 de julio de 1988, en la que se establece una superficie de 5,076 hectáreas.

El Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares (PROCEDE) en el año 2005 registró nuestro núcleo agrario con un total de 5,040- 00-00 hectáreas, sin considerar las 4,286-00-00 hectáreas que se encuentran en litigio con el municipio de Santa María Ixcatlán, Oaxaca.

Es importante señalar que el conflicto con Santa María Ixcatlán inicio en el año de 1947, cuando nuestra población se inconformó con su resolución presidencial y promovimos el juicio de inconformidad.

Las tierras comunales están destinadas a la agricultura de temporal, la ganadería y para sitios solares en la zona urbana.

1.2.7 VIVIENDA

De acuerdo a los resultados que presentó el Censo de Población y Vivienda 2010, en el municipio existen un total de 365 viviendas particulares habitadas.



VIVIENDA 1

Asimismo el citado INEGI Censo de Población y Vivienda 2010, indica que en nuestro municipio, en lo relativo a vivienda, lo siguiente:

Viviendas particulares conectadas a la línea de conducción en el ámbito de la vivienda: 166

Viviendas particulares que disponen de energía eléctrica: 286

Viviendas particulares que disponen de fosa séptica: 410

Viviendas particulares con piso diferente de tierra: 243

Viviendas particulares que disponen de computadora: 1

Viviendas particulares que disponen de lavadora: 38

Viviendas particulares que disponen de refrigerador: 38

Viviendas particulares que disponen de televisión: 107

Promedio de ocupantes por vivienda particular: 3.8

Por otra parte, el Fideicomiso Fondo Nacional de de habitaciones Populares, en su padrón del Programa Vivienda Rural, indica que la relación de personas beneficiadas por el Programa Vivienda Rural en la población de San Miguel Huautla durante el año 2010 fueron 10 personas en su

modalidad Mejoramiento de Vivienda, y durante el año 2011, período Enero – Junio, son 5 personas beneficiadas, también en la modalidad Mejoramiento de Vivienda.

Como aspecto metodológico de este Plan de Desarrollo, y toda vez que se busca lograr una erradicación total del rezago en materia de infraestructura habitacional, se gestionará ante las autoridades del ramo los apoyos correspondientes, para conseguir programas como son el piso firme y techumbres, esto en beneficio de las personas con menores recursos económicos.

1.2.8 SALUD

Este municipio cuenta en la Cabecera Municipal con una Unidad Médica de la Secretaría de Salud de Oaxaca, en la cual un médico general, una enfermera y un dentista son los encargados de atender a quienes acuden a esa Unidad.



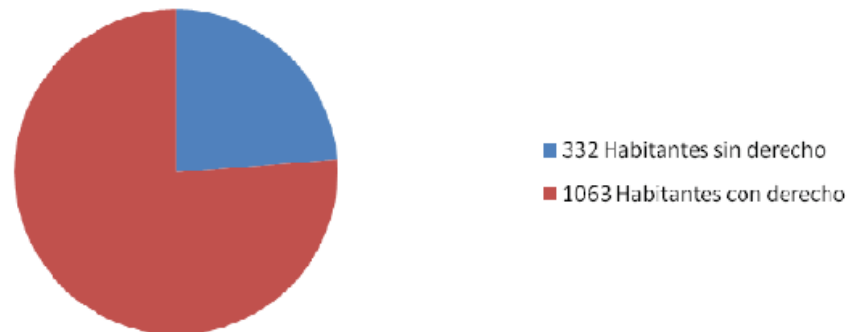
SALUD 1

Por su parte, en 4 rancherías como son Tierra Colorada, Cerro Verde, Tierra Blanca y El Rosario, contamos con casas de salud atendidas por un auxiliar de salud por unidad.

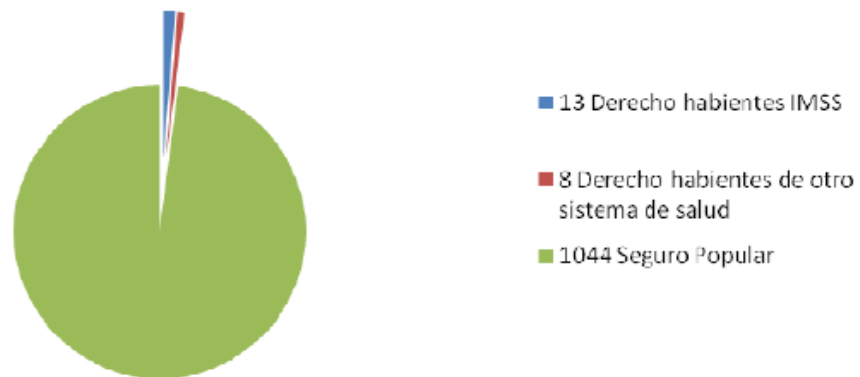
Los problemas que enfrentan cotidianamente la unidad médica y casas de salud, son: la insuficiencia del cuadro de medicamentos, la carencia de equipo y material médico, y la falta de permanencia del personal en días inhábiles; por ello es necesario e indispensable que se aumente que se dé un equipamiento en material y aparatos médicos. Asimismo, es indispensable la necesidad de adquirir una ambulancia, porque cuando se presenta alguna urgencia médica que requiera de atención inmediata y/o traslado de los pacientes al hospital regional ubicado en Nochixtlán, los pacientes se trasladan en vehículos particulares, en un recorrido aproximado de 2 horas.

En el mismo rubro de salud, de acuerdo a los resultados que presentó el Censo de Población y Vivienda 2010, en el municipio de San Miguel Huautla, Oaxaca, se cuenta con un total de 332 habitantes sin derecho a servicios de salud, y por el contrario, 1063 habitantes cuentan con derechos a servicios de salud, dividiéndose la totalidad entre derechohabientes del IMSS y del Seguro Popular.

Servicios de Salud



Derechohabientes



(INEGI)

1.2.9 EDUCACIÓN

En infraestructura escolar, se cuenta en el territorio municipal a nivel preescolar con cuatro jardines de niños. Además de cuatro primarias, y con una escuela telesecundaria; además que se ha iniciado el servicio de Estudios de Bachilleratos por medio del Instituto de Educación de Bachilleres de Oaxaca, ubicado el plantel en la Cabecera Municipal. Con estas instituciones educativas, se busca garantizar el derecho a la educación contemplado en el artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.



ESCUELA TELESECUNDARIA 1

De acuerdo a los resultados que presentó el Censo de Población y Vivienda en el 2010, en el municipio de San Miguel Huautla existe un total de 598 personas de 5 años en adelante con estudios de primaria.



ESC.PRIM.RUR. BENITO JUAREZ 1

Pero también existe un alto número de personas de 15 años a más analfabetas, mismo que asciende al número de 282 personas, es decir un 20.2% del total de la población de nuestro municipio.

Como una de las partes fundamentales para el pleno desarrollo de los individuos es la educación, es preocupación de esta autoridad municipal el implementar mejoras en los planteles educativos, relacionado con la infraestructura, motivo por el cual se busca implementan actividades

preventivas como son pintar las aulas y direcciones, además de gestionar ante las autoridades educativas, la construcción de nuevas instalaciones en aquellos casos de aulas construidas con lámina, como es el caso de la escuela primaria, así como del IEBO, y la construcción de bardas perimetrales en jardines de niños y escuelas primarias; además de construirse explanadas y plazas cívicas, con lo cual también se fomentará el respeto a los símbolos patrios, por parte de los estudiantes.

Finalmente, aunque la mayoría de la población tiene acceso a las escuelas, consideramos que la calidad del servicio es deficiente, además que se debe implementar el fomento al estudio para evitar la deserción escolar así como para aumentar el porcentaje de estudiantes que puedan acceder al estudio de nivel medio - superior y superior.

1.2.10 MIGRACIÓN.

Los datos de la migración en el municipio de San Miguel Huautla, Oaxaca, se encuentran debidamente condensados en el sistema de Información sobre Migración Oaxaqueña dependiente de la Dirección General de Población de Oaxaca, misma que a continuación se indica en el siguiente cuadro:

Características de la migración interna 2005	Total	Representa de la población total del municipio	Hombres	Representa de la población total del municipio	Mujeres	Representa de la población total del municipio
Población de 5 años y más que residía en la entidad en Octubre de 2000	1122	65.88%	519	30.48	603	35.41

Población de 5 años y más que residía en otra entidad en Octubre de 2000	8	0.47%	4	0.23	4	0.23
Estado principal de inmigración	México					

(INEGI)

Cabe indicar que la migración existente en el municipio de San Miguel Huautla, Oaxaca, surge como en otros municipios y localidades del Estado, debido a la carencia de empleos y actividades productivas de manera permanente, ya que la producción agrícola es de temporal y no existen industrias que permitan la contratación de trabajadores y mano de obra; motivo por el cual debe crearse proyectos productivos y buscar en las dependencias de gobierno, capacitación laboral en diversas materias para fomentar el autoempleo y propiciar la creación de fuentes de trabajo familiares.

1.2.11 SERVICIOS PÚBLICOS

La cobertura de servicios públicos de acuerdo a apreciaciones del ayuntamiento es de un 36% en agua potable y 20% en alumbrado público. Aunado a ellos encontramos servicios como el de seguridad pública, recolección de residuos sólidos. Estos servicios públicos son necesarios e indispensables para que la población aspire a una mejor calidad de vida, y así lograr las condiciones mínimas para el desarrollo pleno de los habitantes del municipio.

No obstante esta situación, el Consejo Nacional de Población, al referirse a los indicadores socioeconómicos relativos al año 2005, refiere que en nuestro municipio aún existen hogares

sin algunos servicios como son la energía eléctrica, agua entubada, drenaje; lo cual, nos obliga como autoridad municipal a continuar trabajando y realizando proyectos ante las diversas autoridades estatales y federales, a efecto de lograr erradicar al cien por ciento, la carencia de servicios públicos para los habitantes de este municipio y localidades que lo conforman.



SISTEMA DE CABLEADO SAN MIGUEL HUAUTLA 1



MANGERA DE CONDUCCIÓN 1

Además se presta el servicio de panteón y el de alumbrado público; debiéndose en ambos casos darle una atención recurrente para su debido funcionamiento.

1.2.12 ABASTO

El municipio cuenta con 1 tienda de abasto popular de DICONSA. Además cuenta con 10 tiendas y tendajones aproximadamente, con abasto mínimo en productos de primera necesidad. Sin embargo, la mayoría de la población adquiere sus víveres en los días de tianguis, así como en tiendas ubicadas en la población de Nochixtlán, Oaxaca.



TIENDA DICONSA 1

1.2.13 MEDIOS DE COMUNICACIÓN

En cuanto a los medios de comunicación en el municipio, actualmente se carece del servicio telefónico que otorga Teléfonos de México; además que no existe cobertura de teléfono celular; el correo es un medio de comunicación, en cuanto al internet actualmente no funciona, debido a que la antena que se utiliza para el servicio no está conectada por encontrarse en reparación el Palacio municipal, lugar donde se encuentra instalada la citada antena; las ondas de radio que captan frecuencias de radiodifusoras AM y FM,

respectivamente; así como canales de televisión nacional, los cuales tienen una deficiente recepción.

1.2.14 VÍAS DE COMUNICACIÓN

La cabecera municipal cuenta con una carretera de terracería que une a nuestra población con el municipio de Nochixtlán, Oaxaca, igualmente los caminos que unen a nuestra Cabecera Municipal con las rancherías y localidades, son de terracería.



CAMINO A SAN MIGUEL HUAUTLA 1

1.3 EJE HUMANO

1.3.1 ANTECEDENTES HISTÓRICOS Y NUESTRO ORIGEN.

Conocemos poco de nuestra historia antigua, sin embargo, algunos de nuestros abuelos relacionan la fundación de nuestro municipio con la de Tilantongo, Apoala y Yanhuitlán, que ocurrió aproximadamente en el año 325 antes de Cristo. Según estos relatos, un grupo de mixtecos, zapotecos y chichimecas salieron de Tilantongo y se fueron repartiendo en los parajes de *Yuku Ñodavi* (Monte de Idioma), *Yucunama* (Monte de jabón), *Yuquita* (Monte de Flor) y *Yodocoo* (Llano de Culebra), en este último paraje, fueron atacados y dispersados por los mixtecos de Coixtlahuaca.

Los zapotecos y chichimecas partieron hacia los valles centrales y los mixtecos hacia el norte, hasta llegar al lugar donde se fundó nuestro pueblo “**San Miguel Huautla**”, entre cuatro cerros que son: Al norte el *Quiahuaxtepec*, al sur el *Tiltepec*, al este el *Teponaxtepec* y al oeste el *Tequixinaxcaltaltepec*.

Algunos registros señalan que nuestra iglesia fue construida aproximadamente en 1540, que nuestro municipio fue fundado el 24 de marzo de 1553 y conquistado el 26 de febrero de 1580 por un capitán español llamado Alonso Galeope.

El INEGI en su estudio de División Territorial del Estado de Oaxaca de 1810 a 1995, señalan que el 15 de marzo de 1825, San Miguel Huautla fue reconocido oficialmente como pueblo perteneciente al partido -hoy distrito- de Nochixtlán, el 23 de

octubre de 1891 se registra como agencia municipal y finalmente 15 de diciembre de 1942 se nos reconoce como ayuntamiento municipal del distrito de Nochixtlán.

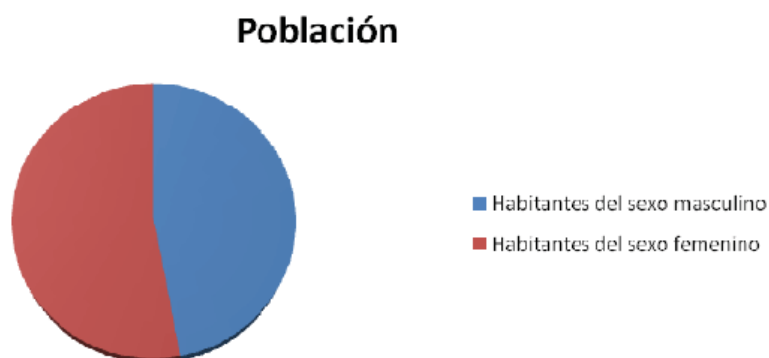
En cuanto a la toponimia del nombre de nuestro municipio San Miguel Huautla, el cual es integrante del pueblo mixteco, aun cuando que su nombre “Huautla” es de origen náhuatl y significa **“Lugar de Águilas”**, en vocablo mixteco es **“Doxa’a”**.

Después de la llegada de los españoles se agrego el nombre de San Miguel en honor a San Miguel Arcángel.

1.3.2 POBLACIÓN.

El 33% de la población es indígena y las principales lengua habladas son el mixteco y el chocho.

De acuerdo a los resultados que presentó el Censo de Población y Vivienda 2010, respecto del municipio de San Miguel Huautla, Oaxaca, éste cuenta con un total de 1,399 habitantes.



(INEGI) (CONAPO)

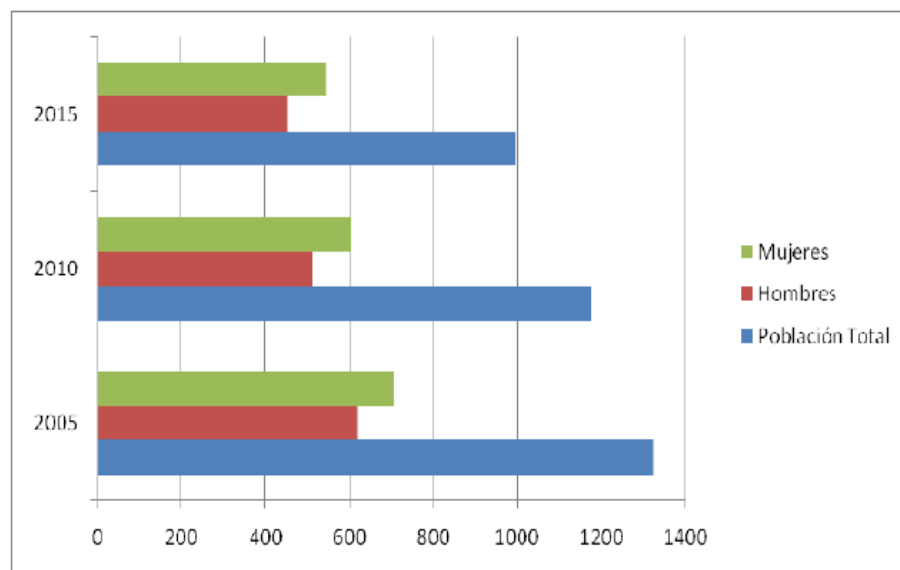
De la totalidad de habitantes, 659 son del sexo masculino y 740 del sexo femenino.

1.3.3 CRECIMIENTO POBLACIONAL

Conforme a las proyecciones realizadas por el Consejo Nacional de Población, en nuestro municipio habrá una disminución en el número de habitantes; lo cual implica que deban realizarse proyectos institucionales por parte de la autoridad municipal, a efecto de atender los servicios públicos, acordes a las necesidades de la población.

TABLA Y GRÁFICA DE PROYECCIÓN DE AUMENTO DE POBLACIÓN 2005 – 2025

AÑO	2005	2010	2015	2020	2025
POBLACION TOTAL	1325	1177	993	897	823
HOMBRES	618	513	450	401	364
MUJERES	707	604	543	496	459



(CONAPO)

1.3.4 RELIGIÓN

Al año 2010, de acuerdo al Censo efectuado por el INEGI, la población que es católica en nuestro municipio asciende a 1,191 habitantes, mientras que los no católicos suman 196 personas, añadiéndose 5 personas que no profesan religión alguna.

En la actualidad debido a las vías de comunicación, existen una serie de religiones diversas a la católica como son los Testigos de Jehová, Pentecostés, entre otras, mismas expresiones religiosas que este Ayuntamiento respeta, a efecto de que exista una convivencia pacífica entre los individuos que lo conforman.

1.3.5 DEPORTE

El deporte es una de las principales actividades que permite un desarrollo equilibrado en el ser humano, por ello es necesario la mejora de los espacios para su ejercicio; en tal virtud, el municipio cuenta con 1 cancha de fútbol, 4 de basquetbol; sin embargo, previa revisión de las instalaciones deportivas, es necesario rehabilitar las canchas deportivas, además de las áreas de esparcimiento, para que funcionen en su totalidad y en beneficio de los jóvenes de nuestras localidades, previniendo con ello el que realicen actividades ilícitas.

1.3.6 EQUIDAD DE GÉNERO

La participación de las mujeres en las cuestiones que afectan el actuar de la comunidad, incluyendo el voto, es prácticamente nula, en virtud de que las costumbres de

carácter machista aún siguen imperando al interior de las familias de nuestro municipio.

1.3.7 POBLACIÓN QUE HABLA LENGUA INDÍGENA

De acuerdo a los resultados del Censo de Población y Vivienda 2010, en el municipio habitan un total de 310 personas que hablan alguna lengua indígena, lo cual representa un 22.15 por ciento de la totalidad de habitantes del municipio. La lengua hablada, según el Instituto Nacional de las Lenguas Indígenas, en la población de San Miguel Huautla, conformada por las localidades Barrio de Santa Cruz, Boquerón, Cerro Verde, El Rosario, El Tejocote, Encinal, Loma del Modronio, Peña Colorada, San Miguel Huautla, Tepetzán, Tierra Blanca, Tierra Colorada, es el mixteco en la variante mixteco del noreste, autodenominada da'an davi (del noreste).

Población de habla indígena



(INEGI)

Considerando que uno de los factores que se deben buscar es la preservación de las lenguas indígenas en nuestro Estado, se debe buscar el apoyo de las instancias correspondientes, para que se preserve el uso de nuestra lengua, y para tal efecto, se otorguen los cursos y capacitaciones respectivos.

1.3.8 MONUMENTOS HISTÓRICOS

De acuerdo al Sistema de Información Cultural del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, en la población de San Miguel Huautla, se localiza un templo construido en el siglo XV por la orden de los Franciscanos; con uso actual de culto católico y registrado con el número de inmueble 2234.



TEMPLO S.XV ORDEN DE LOS FRANCISCANOS 1

La iglesia tiene una fachada de piedra tallada con formas medievales, un amplio umbral capsulado por un arco estrella formado. El umbral es coronado por un adorno (alfiz) tallado con un moldeado de la espina y cinta que se ha interpretado como tallo del maíz con las serpientes.

La fachada tiene una escultura de piedra grande del Apóstol San Pedro, quien usa la tiara papal y soporta las llaves al paraíso.



APOSTOL PEDRO 1

Adornan también la fachada, un juego de cruces rodeadas por los estigmas de Cristo y enmarcadas por una cuerda anudada.



ESTIGMAS DE CRISTO 1

Dentro de la iglesia existe un órgano monumental de 8 pies, de los siglos XVIII y XIX de estética neoclásica.

Actualmente esta iglesia se encuentra en deterioro y se realizan los trámites ante el INA para realizar las reparaciones.

1.3.9 CULTURA

Conforme al Sistema de Información Cultural del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, indica que nuestro municipio cuenta con una biblioteca que otorga servicio de sala de lectura, sala de consulta y sala infantil.



BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL 1

Como un pueblo educado y con cultura, es un pueblo que avanza, es necesario que la actual biblioteca se equipe con mayor material bibliográfico, por tanto se harán las gestiones necesarias ante las instancias de Cultura del Estado.

1.3.10 FIESTA TRADICIONAL

El 29 de septiembre se celebra la fiesta en honor a San Miguel Arcángel, Santo patrono del municipio; en la cual intervienen personas de la cabecera municipal así como de las diversas rancherías que integran el municipio, aunado a que muchas de las personas que emigran a otras ciudades, estados y países y que son originarias de San Miguel Huautla, Oaxaca, regresan para participar en las celebraciones anuales.

Asimismo, se celebran en este municipio las fiestas correspondientes al Día de la Santa Cruz (3 de mayo), a San Miguel (08 de mayo), así como el 15 de Mayo en el Barrio el Rosario.

1.3.11 TRADICIONES

Aunado a las fiestas patronales o principales, encontramos que en nuestro municipio también se celebra la semana santa, las fiestas navideñas, el año nuevo y el día de muertos o todos santos; incluyendo a las fiestas patrias.

1.3.12 NUTRICIÓN.

Regularmente los habitantes de San Miguel Huautla, hacen dos comidas al día. En el almuerzo se toma café y pan; en la comida se consume frijoles, sopa, salsa y tortillas.

En época de lluvias los habitantes recolectan productos que ofrece la tierra, como son el tomatito rojo silvestre, además de quintoniles, verdolagas, ejotes y frutas como la tuna, el zapote blanco, la mora y la granada.

En la región se consumen frutos silvestres como la cacaya, que se obtiene de la parte superior del quiote, el tallo de la flor del maguey. En su dieta también incluyen la miel extraída de panales de avispas y de abejas.

Al menos una vez a la semana se incluyen nopales y huevos en su dieta; si desean comer carne, la tienen que comprar los días de tianguis. En los días festivos se prepara mole rojo con pollo o res, o barbacoa de chivo o borrego cocida en horno de tierra, el mole de guajolote y de pollo, los frijoles con tamales

de masa, los tamales de nopal, y entre las bebidas el tepache de panela.

1.3.13 MÚSICA

En la música prácticamente hemos perdido las canciones y bailes que antaño nuestros ancestros realizaban, no obstante, para amenizar nuestras celebraciones contratamos a las bandas de música de viento de la región.

1.3.14 ARTESANÍAS

Elaboramos artículos de ixtle, palma como tenates, canastos, bolsas y sombreros.

Antiguamente trabajábamos la cerámica (ollas y cazuelas), pero prácticamente se ha perdido esta actividad.

1.4 EJE ECONÓMICO

1.4.1 AGRICULTURA

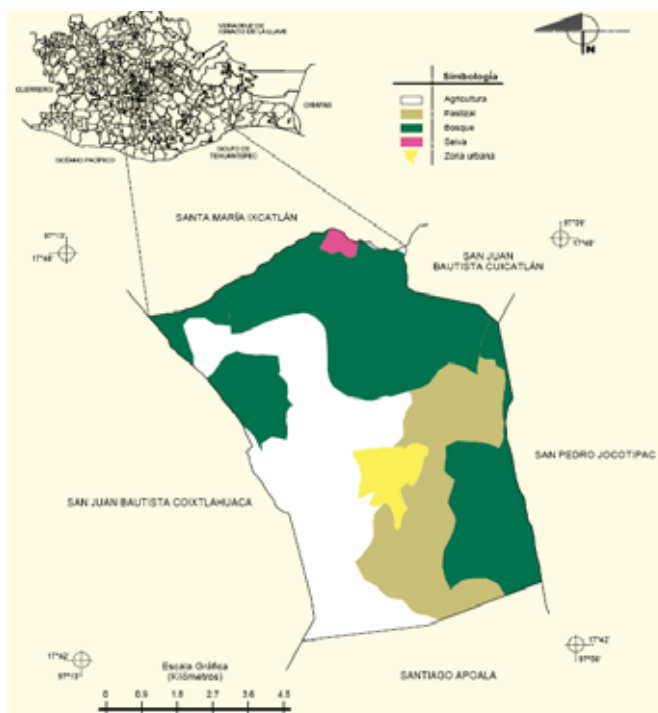
Uso del suelo	Agricultura (31.10%) y zona urbana (3.54%)
Vegetación	Bosque (45.67%), pastizal inducido (19.01%) y selva (0.68%)

Agrícola	<p>Para la agricultura mecanizada continua (2.90%)</p> <p>Para la agricultura de tracción animal estacional (4.50%)</p> <p>Para la agricultura manual estacional (49.09%)</p> <p>No aptas para la agricultura (43.51%)</p>
Pecuario	<p>Para el establecimiento de praderas cultivadas con maquinaria agrícola (2.90%)</p> <p>Para el aprovechamiento de la vegetación de pastizal (0.02%)</p> <p>Para el aprovechamiento de la vegetación natural diferente del pastizal (21.33%)</p> <p>Para el aprovechamiento de la vegetación natural únicamente por el ganado caprino (27.62%)</p> <p>No aptas para el uso pecuario (48.13%)</p>

(INEGI, 2009)

La agricultura que se realiza en este municipio es de un nivel bajo que solo ocasionalmente alcanza para el autoconsumo, produciéndose principalmente el maíz, trigo y frijol; lo anterior debido a la pobreza de las tierras.

Según datos arrojados por el censo agropecuario del Instituto Nacional de Estadística y Geográfica, en el año 2009, la superficie sembrada total en hectáreas es de 724, mismas que se desglosan de la siguiente manera:



(INEGI, 2009)

Superficie sembrada en hectáreas de frijol: 63

Superficie sembrada en hectáreas de maíz grano: 490

Superficie sembrada en hectáreas de trigo grano: 164

Superficie sembrada en hectáreas de cultivos nacionales: 7

Sin embargo, solo se cosecharon 510 hectáreas, con lo cual se demuestra que nuestra agricultura es de baja producción.

Asimismo, de estas hectáreas sembradas, 699 fueron por temporal y solo 25 por medio de riego; en tal virtud, y como se trata de una agricultura primordialmente de temporal, debe

fomentarse la implementación de programas de riego; asimismo, es procedente que se gestione la creación de viveros, ya que solo existen cinco en nuestra población, lo cual aumentara la producción de vegetales, e incluso permitirá la cosecha de otros productos que normalmente no se siembran en nuestra población.

Algunos de los problemas que se enfrentan en las actividades agrícolas son:

- Suelos erosionados por la aplicación de fertilizantes químicos, lo que ha ocasionado baja fertilidad.
- Ubicación de los terrenos en laderas que requieren de obras de conservación de suelo.
- Problemas de plagas y enfermedades en cultivos, principalmente en el maíz y frijol
- Precios de venta muy bajos.

1.4.2 GANADERÍA

Nuestra ganadería tiene como característica principal, la crianza de animales criollo, en sistemas de producción extensivos y de traspatio, utilizando para su alimentación el libre pastoreo, desperdicios de comida, esquilmos agrícolas, algunos cereales de baja calidad y ocasionalmente alimentos concentrados. Los alojamientos generalmente son construidos con madera, ramas, carrizo sin techo.

Bajo estas condiciones obviamente que la producción es relativamente baja, tomando en cuenta que, debido a nuestras carencia económicas, no invertimos ni en la introducción de razas mejoradas ni en el uso de tecnología apropiada.

Sin embargo cabe aclarar que esta actividad es complementaria para la alimentación de nuestras familias y

para la obtención de recursos económicos, ya que y con la venta de algunos animales salimos de algunos apuros que se nos presentan a lo largo del año.

Criamos principalmente: aves, borregos, cerdos y chivos. También contamos con bovinos, burros y caballos que son utilizados para el trabajo en el campo y como medios de transporte.

Uno de los problemas que ocasiona la crianza del ganado caprino, es la deforestación y pérdida de la flora nativa de la región, ya que el pastoreo no es controlado y no existen zonas específicas para dicha actividad.

Los problemas que enfrentan la ganadería es la falta de asistencia técnica para llevar un programa de vacunación, desparasitación, y aplicación de vitaminas y minerales necesarios para el ganado.

1.4.3 INDUSTRIA

La mayoría de las familias a la par que realizan actividades agropecuarias, se emplean tanto hombres, mujeres, niños y adultos mayores, en el tejido de artículos de palma como: sombreros, tenates, petates y sopladores. Esta actividad se ha heredado de nuestros antecesores, sin embargo los problemas principales que enfrentamos son el coyotaje y los bajos precios en el mercado, por lo anterior el ingreso que obtenemos por este concepto no es significativo, pero nos ayuda a resolver algunas de nuestras necesidades.



ARTESANA DE SAN MIGUEL HUAUTLA 1

Al realizarse actividades de artesanías como una de las principales aportaciones económicas, además que resulta una expresión cultural de los artesanos; nos obliga a crear los espacios culturales y de exposición para la venta de artesanías, lo cual podrá fomentar a otra área productiva como lo es el turismo.

1.4.4 COMERCIO

En nuestra cobertura municipal no contamos con tiendas grandes bien surtidas.

Actualmente se registran 10 tiendas y tendajones, con abasto mínimo en productos de primera necesidad.

La tienda mejor surtida es la de DICONSA ubicada en la cabecera municipal. Las semillas, enseres de labranza y materiales de construcción las compramos en Nochixtlán y en la Ciudad de Oaxaca.

1.4.5 REMESAS

Una parte importante de nuestra población complementa el gasto familiar con los ingresos que reciben en envíos de recursos de los migrantes, tanto de quienes radican en los Estados Unidos de Norteamérica como de los que viven en el interior de nuestro país.

1.4.6 POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA

De acuerdo con cifras al año 2010 presentadas por el INEGI, la población económicamente activa del municipio asciende a 612 personas, de las cuales 341 son hombres y 371 son mujeres; en cambio se registran 458 personas económicamente no activas, teniendo preponderancia las mujeres con un número 312 por 146 hombres.

Como podemos apreciar, las mujeres de nuestro municipio colaboran de manera importante en la economía familiar, ya que representan el 60 por ciento del total de la población económicamente activa.

Debido a los bajos índices de población económicamente activa en nuestro municipio, debe gestionarse que instituciones relacionadas con el empleo y la capacitación en el Estado, otorguen proyectos productivos que beneficien a grupos familiares, aunado a que debe organizarse a grupos de mujeres para que sean beneficiadas con cursos de capacitación laboral, aumentando el autoempleo.

1.5 EJE INSTITUCIONAL

1.5.1 GOBIERNO

La elección de Concejales para integrar el Ayuntamiento Municipal de San Miguel Huautla, Nochitlán, Oaxaca, es bajo normas de Derecho Consuetudinario, es decir bajo el régimen de Usos y Costumbres, permitiéndose la participación de todos los ciudadanos varones de la Cabecera Municipal y rancherías que conforman el municipio.

Las personas electas duran en el desempeño de dichos cargos tres años.

1.5.2 CRONOLOGÍA DE LOS PRESIDENTES MUNICIPALES

Presidente Municipal	Periodo de Gobierno
Cipriano Velasco Alvarado	1987-1989
Teofilo Cruz Velasco	1990-1992
Timoteo López Pérez	1993-1995
Brígido López Velasco	1996-1998
Venancio Pérez Santiago	1999-2001
Hermelindo García López	2002-2004
Inocencio López	2005-2007
Perfecto López	2008-2010
Isaac Gómez	2011-2013

1.5.3 FUNCIONAMIENTO DE LA AUTORIDAD MUNICIPAL

Para el debido funcionamiento del Cabildo Municipal de San Miguel Huautla, Nochitlán, Oaxaca, lo integran los siguientes Concejales: Presidente Municipal, Síndico Municipal, Regidor de Hacienda, Regidor de Educación, Regidor de Obras.



PRESIDENTE MUNICIPAL 1

Además se cuenta con las siguientes áreas en apoyo a la gestión que realiza el mencionado Cabildo: Secretaría Municipal, Tesorería Municipal.

En el área de procuración de justicia, la Alcaldía de San Miguel Huautla cuenta con un Alcalde propietario y dos suplentes, además de un secretario judicial.

Para apoyar las funciones y actividades municipales, el ayuntamiento cuenta con un teniente y ocho policías, seis topiles y un mayor de vara.

Existen también autoridades auxiliares consistentes en representantes de las Rancherías, en este caso de Cerro Verde, Tierra Colorada, Tierra Blanca. Estos cargos para su desempeño tienen una temporalidad de un año, y también son electas en asamblea general de ciudadanos.

Como representantes sociales en materia agraria, se encuentran: los integrantes del Comisariado de Bienes Comunales, con su respectivo Consejo de Vigilancia.

En el mismo tenor encontramos al Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable, que se conforma con base en la

Ley de Planeación del Estado de Oaxaca y en la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca.

Asimismo se encuentran los Comités de Padres de Familia, nombrados en cada escuela de la población al inicio de su ciclo escolar; su duración es un año, y se encargan de gestionar obras y beneficios para las escuelas en las cuales estudian sus hijos.

Por otra parte, existen Comités integrados por ciudadanos de la población, entre los que están el Comité del Agua Potable, Salud, Educación e Iglesia.

La participación las mujeres es limitada, ya que por costumbre no toman parte en la vida política del municipio, permitiéndoles únicamente desempeñar cargos en los diversos comités que se constituyen en nuestra cobertura municipal.

A las personas vecindadas, conforme a la costumbre, no se les permite participar en la elección e integración de nuestro Ayuntamiento Municipal.

FINALMENTE ES NECESARIO INDICAR QUE EL GOBIERNO MUNICIPAL ESTÁ BASADO EN LA TRADICIÓN DEL TRABAJO GRATUITO Y OBLIGATORIO PARA TENER DERECHOS COMUNITARIOS, POR LO QUE TODO CARGO QUE SE DESEMPEÑA NO ES PAGADO A AQUELLOS QUE LOS FUNGEN.



INTEGRANTES DEL COMITE CIUDADANO 1

1.5.4 REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL

El Ayuntamiento Municipal de San Miguel Huautla, Oaxaca, rige sus actos primordialmente bajo la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca. Además que existe una función prioritaria en los usos y costumbres, ya que estos son respetados por los habitantes de nuestro municipio.

En tal virtud, considerando la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, que entró en vigor el primero de diciembre del año dos mil diez, es necesaria la elaboración de un Bando de Policía y Gobierno Municipal que regule el funcionamiento orgánico de las autoridades municipales de nuestra población; así como la elaboración del Reglamento Interno Municipal, así como un Reglamento Interno del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable.

Además la Ley de Ingresos Municipales, ya fue remitida por la autoridad municipal para su aprobación por el Congreso del Estado de Oaxaca, estando pendiente su aprobación y publicación respectiva en el Periódico Oficial del Estado de Oaxaca.

En tanto, el Presupuesto de Egresos Municipales, también ya fue aprobado por el Cabildo Municipal en la Sesión respectiva.

1.5.5 SEGURIDAD PÚBLICA

Uno de los servicios públicos elementales en toda población, lo es la seguridad pública, ya que garantiza la confianza en las autoridades que la representan, en el caso de nuestro municipio, éste se presta como se mencionó anteriormente

con un teniente y ocho policías, seis topiles y un mayor de vara. Sin embargo es necesario para la atención de las rancherías, la adquisición de una patrulla y de equipamiento para los policías, a efecto de salvaguardar su integridad física.

Asimismo se debe gestionar ante las autoridades de la secretaría de Seguridad Pública, para que se otorgue la capacitación correspondiente al personal que funge como policías

1.5.6 REGIONALIZACIÓN POLÍTICA.

El municipio pertenece al VI Distrito Electoral Federal con cabecera en Tlaxiaco; y al XVI Distrito Electoral Local con cabecera en Nochixtlán.

1.5.7 FINANZAS PÚBLICAS

Conforme a la ley de Ingresos del Municipio de San Miguel Huautla, Oaxaca, para el ejercicio fiscal 2011, la autoridad municipal tiene pronosticado percibir como ingresos propios la cantidad de \$518,000.00 (quinientos dieciocho mil pesos 00/100 M.N.).

Esta recaudación tiene como principales ingresos los impuestos del predial; así como los derechos de mercados, certificaciones, constancias y legalizaciones, licencia y refrendo para el funcionamiento comercial, industrial y de servicios; agua potable, drenaje y alcantarillado; así como productos en general y aprovechamientos.

1.5.8 RECURSOS FINANCIEROS.

Este municipio ha recibido conforme a lo establecido por la Secretaría de Finanzas del estado de Oaxaca, durante el trimestre enero – marzo del presente año 2011, las siguientes cantidades y en los siguientes rubros:

Fondo Municipal de Participaciones: \$363,281.00 (TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.);

Fondo de Fomento Municipal: \$177,835.00 (CIENTO SESENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.);

Fondo Municipal Impuesto, Gasolina y Diesel: \$6,522.00 (SEIS MIL QUINIENTOS VEINTIDÓS PESOS 00/100 M.N.);

Fondo de compensación: \$9,022.00 (NUEVE MIL VEINTIDÓS PESOS 00/100 M.N.).

Para el ejercicio fiscal 2011, respecto al Fondo para la Infraestructura Social Municipal y del Fondo de Aportaciones y Fortalecimiento a los Municipios 2011, correspondientes al Ramo General 33 se le asignó al Municipio de San Miguel Huautla, Oaxaca, la cantidad de \$4'453,515.00 (CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL QUINIENTOS QUINCE PESOS 00/100 M.N.); de los cuales \$3'887,362.00 (TRES MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.) son del FISM (Fondo para la Infraestructura Social Municipal) y \$566,153.00 (QUINIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CIENTO CINCUENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.) son del FAFM (Fondo de Aportaciones y Fortalecimiento a los Municipios).

1.5.9 RECURSOS MATERIALES.

Nuestro ayuntamiento tiene instalaciones propias para su funcionamiento. Sin embargo sus instalaciones se encuentran dañadas en parte por el transcurso del tiempo, comenzando a resultar necesaria una remodelación al palacio municipal.

Asimismo se cuenta con un modulo de maquinaria, el cual se encuentra en regulares condiciones, siendo necesario que se le otorgue el mantenimiento.

Además existe dos camionetas para el uso de los integrantes del Ayuntamiento, la cual resulta insuficiente debido a que un vehículo que se utiliza para transportación de la población a la capital del Estado se encuentra en malas condiciones debido que ha transcurrido un considerable tiempo desde que fue adquirido.

2. MISIÓN.

La misión de la autoridad municipal del trienio 2011 – 2013 es representar y servir al pueblo de San Miguel Huautla, velar por los intereses de la comunidad, ser un gobierno que brinda todos los servicios que requieren los ciudadanos de esta jurisdicción, dando oportuna y eficaz respuesta a las necesidades de sus habitantes contribuyendo a una mejor calidad de vida.

Ser una autoridad municipal que gestione y establezca convenios con las autoridades estatales y federales, a efecto de obtener recursos para ejecutar diferentes programas y proyectos en beneficio de la comunidad, y que trabaja coordinadamente con ambos niveles de gobierno para la ejecución de dichos programas.

Una autoridad municipal que privilegia la transparencia en el manejo de recursos y en sus cuentas, manteniendo informada a la población de las acciones y recursos que obtiene; que desarrolla su trabajo en equipo, capacitándose, que trabaja sin discriminación hacia la población y tampoco distingue por partidos políticos, rigiéndose de acuerdo a lo establecido por las leyes federales, estatales y municipales, respetuoso de los derechos humanos y de las garantías individuales de los habitantes de este municipio.

3. VISIÓN.

Esta autoridad municipal tiene una visión en la cual la planeación de las acciones, obras y servicios, trae como resultado a un mediano plazo, una población autosuficiente económicamente, con un mejor medio ambiente como consecuencia del cuidado de sus recursos naturales, y en el cual los servicios médicos, educativos, de agua potable, alumbrado público, infraestructura y pavimentación, vivienda, comunicaciones, suministro de energía eléctrica, de seguridad pública, de manejo de aguas negras y residuos sólidos, de fomento cultural y deportivo, son modernos, eficientes y de la mejor calidad, propiciando en conjunto con ello, un desarrollo integral de la población de las rancherías y Cabecera Municipal de San Miguel Huautla, Nochixtlán, Oaxaca.

4. PLANEACIÓN MUNICIPAL DEL DESARROLLO RURAL.

Este Plan Municipal de Desarrollo Rural busca soluciones a las necesidades particulares de la población de San Miguel Huautla, Oaxaca. En tal virtud, es necesario definir los objetivos estratégicos que regirán la planeación, así como aquellas líneas de acción que por ser de una naturaleza similar, deben estar orientadas hacia un mismo fin, concluyendo con ello en una serie de proyectos, que permitirán clasificar su prioridad, lo cual facilitará su gestión e implementación, y con ellos se impactará en la calidad de vida de los habitantes de San Miguel Huautla, Oaxaca.

Cabe destacar que durante el diagnóstico se identificaron ciertos problemas relacionados con los ejes del desarrollo, pero atendiendo a las prioridades del desarrollo, se determinó incluir aquellos que deben ser atendidos a la brevedad, y con ello se conmina a las autoridades por venir, que continúen mejorando este Plan Municipal de Desarrollo e identifique nuevas prioridades de la población, ya que con el transcurso del tiempo, serán nuevas necesidades las cuales surjan, mismas que la autoridad municipal deberá cubrir y satisfacer, al ser una de sus obligaciones.

5. OBJETIVOS ESTRATEGICOS.

5.1 EJE AMBIENTAL.

5.1.1 PROBLEMÁTICA

5.1.1.1 EROSION DEL SUELO

La erosión se define como la remoción de partículas de suelo debido a la acción de fenómenos climatológicos, como son la lluvia, el viento y el oleaje.

En la mixteca se pierden dos centímetros de suelo en cada temporal por efecto de las lluvias y vientos; en circunstancias normales se requieren 300 años para que se formen esos 2 centímetros de suelos (Comisión Nacional del Agua). Es decir, que cada año se destruyen 300 años de formación de tierra en la región



EROSION DEL SUELO 1

El fenómeno de erosión se considera como un proceso lento, cuando es en forma natural, y sus manifestaciones no se identifican a corto plazo sino cuando se encuentra en una fase final, desgraciadamente cuando se ha perdido la mayor cantidad de suelo fértil. Al intervenir el hombre, para abrir caminos, desmontar áreas para campos de cultivo, explotar los bosques, etc., entonces, se altera el equilibrio natural y se acelera el proceso. Este fenómeno implica dos problemas importantes: por un lado es la pérdida de suelo en la cuenca (erosión), sobre todo la pérdida de suelo fértil en los campos de cultivo con cierta inclinación y por otro lado el depósito del sedimento en embalses o en sitios donde esto es indeseable.

La importancia del fenómeno radica en que el suelo se considera, en términos prácticos, como un recurso no renovable debido a que su formación requiere de mucho tiempo. En Oaxaca el problema se presenta principalmente en la región Mixteca, siendo San Miguel Huautla una zona considerablemente afectada.

Si a lo anterior añadimos la existencia de suelos poco propicios para la agricultura tenemos un panorama poco halagador en la región: ya que en la mayoría de los distritos predomina la existencia del suelo denominado cambisol cálsico que se caracterizan por ser suelos sometidos a un proceso de interperización, que les da mayor oxidación y por ende diferentes colores, estructura y consistencia. Este tipo de suelos es propio para la agricultura, siempre y cuando se mantenga debidamente fertilizado.

En segundo, lugar encontramos el suelo luvisol crómico, son de alta susceptibilidad a la erosión, y su vegetación es de

selva o bosques. Se usa con fines agrícolas y su fertilidad es moderada.

En menor proporción existen suelos como el Suvisol crómico y Luvisol órtico cuyas características son muy semejantes al tipo anterior de suelo, y la Rendzina, se presenta en climas cálidos o templados con lluvias moderadas o abundantes.



EROSION DEL SUELO 2

5.1.1.2 CONTAMINACIÓN DE RÍOS Y ARROYOS.

En el municipio de San Miguel Huautla el 67% de las viviendas no dispone de drenaje y el 64% no dispone de agua entubada de la red pública, lo que potencializa el uso inapropiado de ríos y arroyos convirtiéndolos en zonas de descarga de aguas negras.

5.1.1.3 INEXISTENCIA DE UNA EFICIENTE SISTEMA DE RECOLECCIÓN DE BASURA.

Al carecer de un eficiente equipo de recolección y tratamiento de basura, terrenos baldíos son invadidos por la basura orgánica e inorgánica que contaminan grandes porciones de tierra, convirtiéndolos en zonas contaminadas.

5.1.1.4 ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

Las actividades que se hacen en nuestro territorio muchas veces no contemplan las consecuencias sobre los recursos que se usan para varias actividades que contaminan o destruyen el medio ambiente y no permitirán que podamos usar el agua y el suelo para otras cosas.



SAN MIGUEL HUAUTLA 1

5.1.2 PROYECTOS, ACCIONES A REALIZAR PARA IMPACTAR POSITIVAMENTE EN EL DESARROLLO Y RESULTADOS QUE SE ESPERAN OBTENER

5.1.2.1 EROSIÓN DEL SUELO

Reforestación: Deben plantarse árboles que sean nativos de la región como mezquites, maguey y encinos, para que el crecimiento de éstos sea óptimo sin que se requiera mayor inversión principalmente de agua.

Construcción de terrazas: Reducir la longitud de las laderas y disminuir la pendiente del terreno para regular los escurrimientos superficiales.

Cubiertas naturales o artificiales: Después de la reforestación, esta técnica es la más recomendada para el control de la erosión laminar.

Cultivo en contorno y en fajas: El cultivo en contorno es aquel que se realiza siguiendo las curvas de nivel del terreno. Cuando además los cultivos se disponen en bandas o en fajas alternadas, se denominan cultivo de fajas en contorno. Existen otros tipos de variantes de cultivo, pero el objetivo principal es reducir la velocidad del escurrimiento superficial.

Sistemas agroforestales: Una práctica que ha cobrado impulso en los últimos años, es la denominada agroforestal, que básicamente consiste en sembrar barreras de árboles o arbustos, espaciadas unos metros (4 a 10 m), y en el espacio que queda entre ellas se siembran cultivos.

Rectificación de cauces: Como el principal agente erosivo es el agua, su protección se obtiene disminuyendo la energía de los escurrimientos. Esto se logra construyendo pequeñas represas a lo largo del cauce, con lo cual se puede disminuir la velocidad del agua y se favorece el depósito del material sólido. Se recomienda construirlas en secuencia, empezando desde aguas abajo. Cuando se ha llenado una represa se construye la otra, y así sucesivamente.

5.1.2.2 CONTAMINACIÓN DE RÍOS Y ARROYOS

Construcción de letrinas y baños ecológicos: Son de bajo costo y de fácil construcción y manejo; permiten una gestión de los excrementos humanos in situ; disminuyen considerablemente la proliferación de enfermedades y evitan la polución del medio ambiente; no utilizan agua, pudiendo ser utilizadas en regiones áridas; permiten una reutilización de los excrementos humanos como fertilizante para la agricultura, permitiendo incluso el aumento de ingresos con la venta del compuesto.

Planta de tratamiento de aguas pluviales: La recuperación de agua pluvial permite filtrar el agua de lluvia captada en una superficie determinada, generalmente en los tejados y posteriormente ya tratada, distribuirla a través de un circuito hidráulico independiente a la red de agua potable.

5.1.2.3 INEXISTENCIA DE UN EFICIENTE SISTEMA DE RECOLECCIÓN DE BASURA

Adquisición de equipo para recolección de basura
Solucionar problemas relacionados con la generación de desechos sólidos.

Construcción de un relleno sanitario, equipado con un sistema de separación de residuos Esta técnica utiliza principios de ingeniería para confinar la basura en un área lo más pequeña posible, además, prevé los problemas que puedan causar los líquidos y gases producidos en el Relleno, por efecto de la descomposición de la materia orgánica.

Capacitación a los habitantes de cómo se debe efectuar la separación de residuos en casa Disminuir la cantidad de

basura que producimos y sacarle provecho. Mediante las medidas de separación de basura orgánica e inorgánica podemos contribuir a la conservación de nuestro medio ambiente y, de esta manera, aumentar la calidad de vida.

5.1.2.4 ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Elaboración de un Plan de Ordenamiento Territorial

Utilizar de la mejor manera los recursos territoriales que tenemos en nuestra población para saber con certeza donde y como debemos sembrar y criar, como podemos hacer para tener alimentos variados todo el año y como para que no falte agua

5.2 EJE SOCIAL.

5.2.1 PROBLEMÁTICA

5.2.1.1 RÉGIMEN AGRARIO Y TENENCIA DE LA TIERRA

Se tienen los regímenes de tenencia de la tierra de tipo comunal y ejidal, aunque aún en las primeras hay un fenómeno creciente de atomización en la posesión y usufructo de los terrenos por parte de las familias. En ocasiones se autodenomina como pequeña propiedad a la posesión de la tierra por estarla usufructuando durante muchos años en forma particular, aunque esto no tiene ningún sustento jurídico.

Uno de los principales focos rojos en el tema agrario lo constituye el conflicto de límites con Santa María Ixcatlán en donde está involucrada una superficie 4,286 hectáreas cerriles, que no obstante estar en litigio ante los tribunales agrarios, no garantiza la seguridad de los habitantes de ambos municipios.

5.2.1.2 VIVIENDA

El 40% de las viviendas no cuentan los servicios básicos; agua potable entubada, drenaje y energía eléctrica.



VIVIENDA 2

Uno de los principales problemas en las viviendas, aun las que cuentan con piso firme, es que están construidas con palma y madera.



VIVIENDA 3

A pesar de contar con espacios para construcción los pobladores no cuentan con los recursos suficientes para hacerlo, por lo que adaptan espacios muy pequeños para viviendas, generando el hacinamiento entre las familias que las habitan.

5.2.1.3 SALUD

Los problemas que enfrentan cotidianamente la unidad médica y casas de salud, son como se ha comentado en el diagnóstico los siguientes:

La insuficiencia de personal, médicos y enfermeras que puedan permanecer todos los días en la clínica.

Falta de equipo e instrumental médico.

Insuficiencia de medicamentos, lo que en la mayoría de los casos genera que los pobladores de San Miguel Huautla tengan que acudir a otros centros de salud ubicados en los Municipios de Asunción Nochixtlán, o Oaxaca de Juárez.

5.2.1.4 EDUCACIÓN

No obstante que la demanda educativa de la población estudiantil es satisfecha en un 60% por los Planteles educativos que se encuentran operando en nuestro Municipio, se detectan los siguientes problemas:

Precaria infraestructura educativa, principalmente en jardines de niños y primarias, debido a que no cuentan con un buen equipamiento sanitario así como de mobiliario, adicionalmente a que solo tienen techo de lámina.



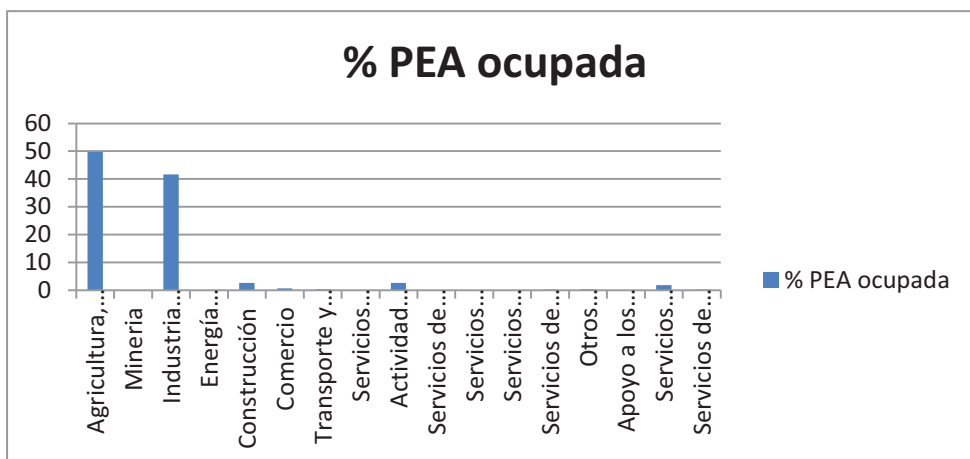
ESC. PRIM. RUR. BENITO JUÁREZ 1

Otro grave problema es el rezago educativo, debido a que las herramientas pedagógicas utilizadas no contemplan el uso de nuevas tecnologías en la enseñanza, por lo que no se cuenta con laboratorios para la práctica de computación, en los niveles de primaria y secundaria.

5.2.1.5 EMPLEO

San Miguel Huautla representa el 0.04% de la población total del estado con un total de 1399 habitantes y la Población Económicamente activa ocupada se divide de la siguiente forma:

Sector	Actividad	% PEA ocupada
Primario	Agricultura, ganadería y pesca	49.73
Secundario	Minería	0
Secundario	Industria Manufacturera	41.6
Secundario	Energía eléctrica y agua	0
Secundario	Construcción	2.65
Terciario	Comercio	0.7
Terciario	Transporte y comunicaciones	0.35
Terciario	Servicios financieros	0
Terciario	Actividad gobierno	2.65
Terciario	Servicios de esparcimiento y cultura	0
Terciario	Servicios profesionales	0
Terciario	Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles	0
Terciario	Servicios de restaurantes y hoteles	0.17
Terciario	Otros excepto gobierno	0.35



(MUNICIPAL)

Resalta notablemente que la PEA ocupada se concentra en el sector primario en las actividades de la Agricultura, ganadería y pesca así como en la industria manufacturera.

Los hombres, cuando las actividades agrícolas lo permiten, o cuando no tienen tierra, se contratan como peones en sus propias localidades con las personas que tienen propiedades mayores o buscan trabajo temporal en las plantaciones cercanas.

Al día de hoy se cultiva el maíz, frijol criollo y trigo a escala familiar y se cría ganado pero en menor escala, al igual que la cría de aves de corral, de los cuales se obtienen productos como huevo y leche para el autoconsumo.

No se cuenta con los instrumentos adecuados, para poder mejorar la calidad y cantidad de las cosechas así como la crianza del ganado.

Una fuente importante de ingresos lo constituye el tejido de la palma, en forma de sombreros, petates, etc., los cuales fabrican principalmente las mujeres y son adquiridos por los

acaparadores locales a un precio muy inferior al comercial, o bien se truecan por maíz u otros artículos indispensables. Cada pieza en promedio tiene un proceso de elaboración de un día y alcanza un precio de solo \$3.00 (tres pesos 00/100 M.N.), los acaparadores a su vez los revenden en Tehuacán, en donde se planchan y adornan para su comercialización en zonas turísticas.



ARTESANA 1

Lo anterior genera condiciones de pobreza para nuestro municipio, mismo que esta catalogado como de alta marginación por el CONEVAL.

5.2.1.6 MIGRACIÓN

Debido a la precaria economía regional, hay un fuerte proceso migratorio, sobre todo de los jóvenes. El destino principal de estos emigrantes son las ciudades de Distrito Federal, Estado de México, Puebla, Asunción Nochixtlan, Tehuacán y Oaxaca; el norte del país y los Estados Unidos, lo que genera y gran desequilibrio poblacional, motivando a que sean las mujeres y ancianos quienes tomen las riendas de los hogares.

5.2.1.7 SERVICIOS PÚBLICOS

La infraestructura social del municipio es realmente precaria; de las viviendas habitadas el 64% no cuenta con agua entubada, el 64% no tiene drenaje, el 16% no cuenta con energía eléctrica y el 11% no cuenta con ningún servicio.

Agua potable: Se han encontrado serios problemas porque el agua que se utiliza para el uso doméstico de los habitantes no es por medio de una red pública, sino por medio de mangueras que tienen su afluente en los lugares donde nace el agua; siendo entonces necesaria la implementación del Sistema de Agua Potable en la cabecera municipal, y por otro lado, mejorar la forma de trasladar el agua potable a las rancherías, garantizándose así ese servicio básico.

Alumbrado público: Nuestro municipio carece de eficiente iluminación en el Palacio Municipal, así como en nuestras calles y espacios públicos, ya que la iluminación suministrada es proporcionada por focos de 100 watts convencionales que además no contribuyen al ahorro de energía eléctrica.

Alcantarillado: El servicio de drenaje sanitario que se encuentra instalado es inservible, y ante su falta, surge la contaminación por depósito de aguas negras debido a las fosas sépticas y letrinas.

Protección civil: Al no existir una cultura de prevención contra peligros o siniestro, nuestro Municipio no cuenta con el equipo adecuado para proporcionar dicho servicio ante tal eventualidad.

Calles y Pavimentación: Únicamente las calles que constituyen el primer cuadro de nuestro Municipio están pavimentadas el resto de las calles no están pavimentadas.

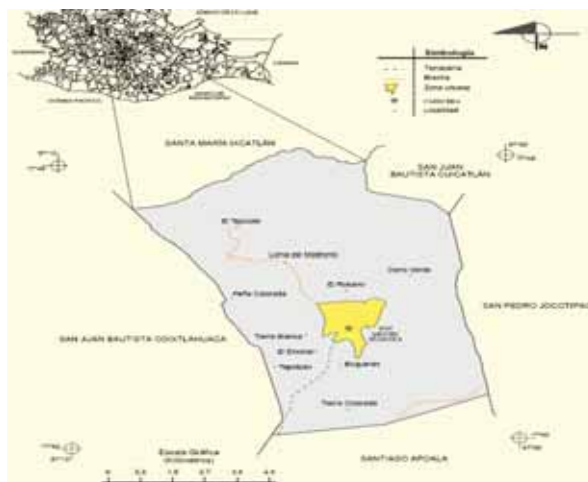
Servicio de Limpia y Recolección: Inexistencia del servicio.

Mercados: No se cuenta con mercado municipal, únicamente con la instalación de un tianguis el día martes.

Cementerios y panteones: Se requiere la construcción de una barda perimetral, así como la actualización de la base catastral.

5.2.1.8 MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y VÍAS DE COMUNICACIÓN

En cuanto a los medios de comunicación en el municipio, actualmente se carece del servicio telefónico que otorga Teléfonos de México; además que no existe cobertura de teléfono celular; el correo es un medio de comunicación, en cuanto al internet actualmente no funciona, debido a que la antena que se utiliza para el servicio no está conectada por encontrarse en reparación el Palacio municipal, lugar donde se encuentra instalada la citada antena; las ondas de radio que captan frecuencias de radiodifusoras AM y FM del Estado de Puebla, así como canales de televisión nacional, los cuales tienen una deficiente recepción.



(INEGI, 2009)

La cabecera municipal cuenta con un camino que une a nuestra población con el municipio de Nochixtlan, Oaxaca, de terracería en mal estado y deteriorado por las lluvias.

Los caminos que unen a nuestra Cabecera Municipal con las rancherías, localidades y otros municipios, son de terracería.

5.2.1.9 MARGINACIÓN

El grado de marginación en el que se encuentra el Municipio de San Miguel Huautla es Alto, según cifras oficiales del CONEVAL, en tal virtud el problema se ve reflejado en la falta de servicios públicos, empleo, vivienda, educación, salud y la migración, lo que origina que proliferen pequeños grupos de personas para ingerir bebidas alcohólicas.

5.2.2 PROYECTOS, ACCIONES A REALIZAR PARA IMPACTAR POSITIVAMENTE EN EL DESARROLLO Y RESULTADOS QUE SE ESPERAN OBTENER

5.2.2.1 RÉGIMEN AGRARIO Y TENENCIA DE LA TIERRA

Mesas de negociación con el Gobierno del Estado y dependencias responsables. La importancia de esta acción posibilita la resolución favorable del conflicto a través del dialogo.

Promover la firma de acuerdos de paz ante la Secretaría General del Gobierno del Estado. Los resultados favorables de las mesas de negociación deben plasmarse en acuerdos suscritos por los diversos actores, para poder garantizar la paz en ambos municipios.

Seguimiento ante la Secretaria de la Reforma Agraria y el Tribunal Unitario Agrario de los juicios legales que se ventilan ante dichas instancias.

5.2.2.2 VIVIENDA

Gestionar la autorización para la construcción de Unidades Básicas de Vivienda.

Mejoramiento de las viviendas existentes.

Solicitar la construcción de pisos firmes para las viviendas que cuenten con piso de tierra.

Gestionar la introducción de los servicios básicos como energía eléctrica, drenaje y agua potable para las viviendas que no cuenten con dichos servicios.

5.2.2.3 SALUD

Ampliación en la cobertura de los servicios.

Personal Médico

Equipamiento de las Instalaciones destinadas ya a prestar el servicio.

En este rubro se hace especial énfasis a la necesaria adquisición de una ambulancia en virtud de que cuando se presenta alguna urgencia médica que requiera de atención inmediata y/o traslado de los pacientes al hospital regional ubicado en Nochixtlán, los pacientes se trasladan en vehículos particulares, en un recorrido aproximado de 2 horas.

5.2.2.4 EDUCACIÓN

Gestionar la rehabilitación y equipamiento de la infraestructura educativa básica en nuestro Municipio.

Promover la capacitación y actualización del personal docente.

Buscar los medios adecuados para la instalación de nuevas tecnologías educativas.

5.2.2.5 EMPLEO

Manejo de la Fertilidad del suelo Promover un manejo del suelo que conserva su fertilidad, a través de cultivos de cobertura y compostas en sus sistemas de producción de maíz para mejorar la calidad del suelo y mejorar la estabilidad de producción del maíz en regiones con climas variables.

Cambios en los sistemas de producción Adaptar los sistemas productivos al clima local.

Evaluación de la condición actual de parcelas agrícolas

Usando una serie de indicadores para determinar las condiciones ambientales fundamentales y mejores prácticas agrícolas

Acceso a créditos externos y subsidios Buscar nuevas alternativas de producción y diseño para innovar en el sector artesanal

Enlace con otros mercados Participación en concursos y ferias artesanales

Capacitación en diseño Elaboración de piezas únicas de palma con un valor adicional, la creatividad.

Promoción y Difusión Incentivar al turismo a visitar a adquirir productos regionales

5.2.2.6 MIGRACIÓN

Generación de fuentes de empleo a corto, mediano y largo plazo. Mejorar la economía entre las familias del municipio y sus localidades.

Impulso al deporte Motivar a los jóvenes a realizar una actividad deportiva que les permita acceder a mayores oportunidades académicas y laborales.

5.2.2.7 SERVICIOS PÚBLICOS

Agua potable: La instalación, mantenimiento y conservación de las redes de agua; su potabilización, su distribución y la vigilancia de las calidades del agua y de las condiciones sanitarias de las instalaciones. Es necesario realizar un estudio y proyecto para la red de distribución del sistema y brindar un mejor servicio.

Alumbrado público: Iluminar las dependencias y áreas públicas y vigilar los programas de mantenimiento de las redes de alumbrado público.

Aplicación de sistemas como el de paneles solares, en donde las celdas fotovoltaicas transforman directamente la radiación solar en electricidad, por medio de un fenómeno físico denominado efecto fotovoltaico. Las celdas fotovoltaicas se pueden utilizar en conexión con la red eléctrica, o bien en sitios aislados, por medio de sistemas que incluyen baterías.

Alcantarillado: comprende dos aspectos: el drenaje sanitario y el pluvial. El drenaje sanitario tiene por finalidad la eliminación de aguas negras hasta aquellos lugares en donde se les pueda dar debida utilización. El drenaje pluvial tiene por objeto la conducción del agua de lluvias para evitar su estancamiento. En tal virtud, es necesario establecer un programa para el estudio e instalación de drenaje sanitario en la población.

Por otra parte, también debe realizarse acciones preventivas en materia de drenaje pluvial, como es, en el acceso a la cabecera municipal, a efecto de evitar que se dañen los caminos de acceso al municipio.

Protección civil: contar con el equipo adecuado para controlar siniestros.

Calles y Pavimentación: El trazo y la construcción, ampliación y mantenimiento de las vías públicas.

Servicio de limpia: Existen tres posibilidades para resolver el problema de la basura:

1. Industrializarla, mediante la selección de sus componentes, con el fin de reutilizar los metales, el papel, el cartón y el empleo de la materia orgánica como fertilizante.

2. Incinerarla, para eliminar los riesgos que producen los tiraderos al aire libre, tales como plagas de moscas, malos olores y focos de infección, pero requiere consideraciones sobre la posible contaminación del ambiente.

3. Relleno sanitario, utilizando la basura para rellenar depresiones en terrenos que, posteriormente, al ser cubiertos por una capa de tierra, pueden convertirse en zonas verdes.

Mercados: es un servicio por medio del cual la administración municipal proporciona lugares y locales para que se realicen las actividades comerciales y para verificar las condiciones higiénicas de las mercancías destinadas al consumo humano.

Cementerios y panteones: este servicio tiene por objeto proporcionar sitios adecuados para las inhumaciones o incineraciones de cadáveres; implica el cobro de derechos y el mantenimiento de las instalaciones. Se requiere la construcción de una barda perimetral, así como la actualización de la base catastral.

5.2.2.8 MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y VÍAS DE COMUNICACIÓN

Dotar de servicios de teléfono y antenas para recibir la señal de Internet, a comunidades ubicadas estratégicamente, que sirven de enlace a otras cercanas que no cuentan con ningún tipo de comunicación.

Para garantizar una adecuada funcionalidad de las vías de comunicación terrestre, se deben pavimentar los accesos a la

Cabecera Municipal con concreto hidráulico, ya que éste se deteriora con menos rapidez, reduciendo gastos a largo plazo.

5.2.2.9 MARGINACIÓN

Asistencia Social. Dotar a nuestro Municipio de la infraestructura adecuada para cubrir las necesidades de la comunidad en lo relativo a la atención de grupos vulnerables, personas con capacidades diferentes, madres solteras, adultos mayores y niños.

5.3 EJE HUMANO.

5.3.1 PROBLEMÁTICA

5.3.1.1 POBLACIÓN



POBLACIÓN 1

El 20% de los hogares son encabezados por una jefatura femenina, el problema se presenta en las pocas posibilidades de ingresar al sector productivo, lo que origina que estas mujeres tengan que emplearse en trabajos intermitentes, inciertos y mal remunerado en otros municipios.

Otro problema importante es la tasa de mortalidad infantil que es del 42.2%, originada entre otras causas por afecciones originadas en el periodo perinatal, malformaciones congénitas, influenza, neumonía, enfermedades infecciosas intestinales, desnutrición y otras deficiencias nutricionales.

5.3.1.2 DEPORTE

En todo el municipio solamente se cuentan con cuatro canchas de basquetbol, mismas que no reciben el mantenimiento adecuado, lo que desmotiva a nuestros jóvenes y población en general usar estas áreas.



CANCHA DE FUT BOL DE LA TELESECUNDARIA 1

5.3.1.3 EQUIDAD DE GÉNERO

No obstante haberse aprobado en el año 2009 la **LEY DE IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES PARA EL ESTADO DE OAXACA**, y a pesar de que nuestro Municipio tiene cobertura en los programas de asistencia social, al día de hoy no se ha accionado ningún mecanismo institucional que garantice la igualdad entre Mujeres y Hombres, en virtud de que a la fecha no se han implementado acciones en materia de Política de igualdad.

“Una familia o una mujer que vive en una casa pequeña, en un espacio reducido es un factor que puede coadyuvar a que

no goce de un nivel de vida adecuado y por tanto a generar otros problemas sociales”, apunta Jimena Maroto, coordinadora del Observatorio de Política Social y Derechos Humanos de Incide Social.

La investigadora en temas de salud pública por la UAM Noemí Ehrenfeld Lenkiewicz señala que la pobreza es una condición que impacta de manera negativa todas las condiciones de vida de las mujeres y las afecta en el ejercicio de sus Derechos Humanos, afirma que la pobreza, que afecta a un gran número de mexicanas, las hace más vulnerables ante la violencia de género y la falta de acceso a la justicia. Precisa que las mujeres pobres son más susceptibles a sufrir abusos de todo tipo, ya que no cuentan con los recursos, herramientas e información para ejercer sus derechos.

5.3.1.4 NUTRICIÓN

La canasta básica en la mayoría de las familias de nuestro municipio se integra por frijol, maíz y trigo. La problemática es severa en este aspecto si consideramos que solo incluye tres de ocho elementos que la integran.

Invariablemente la integración de la misma va ligada a la capacidad de las familias para obtener los alimentos suficientes para cubrir sus necesidades nutricionales, ya sea produciéndolos o comprándolos. Dejando claro que el suministro de alimentos en el ámbito familiar depende de factores como los precios de los productos alimenticios, la capacidad de almacenamiento y el poder adquisitivo adecuado para la obtención de estos.

5.3.1.5 POBREZA Y VULNERABILIDAD

Se encuentra catalogado dentro de los 50 municipios con mayor pobreza de patrimonio, concepto que es definido de la siguiente forma por el CONEVAL:” es la población que si bien puede cubrir sus necesidades mínimas de alimentación, educación y salud, cuenta con un ingreso per cápita que no le es suficiente para adquirir mínimos indispensables de vivienda, vestido, calzado y transporte para cada uno de los miembros del hogar.

Todo lo anteriormente expuesto coloca a los pobladores de nuestro municipio en un alto grado de:

- vulnerabilidad *social*, riesgo e incapacidad de los individuos, hogares y comunidades que viven, padecen y sufren ante los problemas derivados de la educación, seguridad, empleo y condiciones de la vivienda; y
- *Vulnerabilidad por la infraestructura de la vivienda*, medida multivariada del miedo, riesgo e incapacidad de los individuos, hogares y comunidades que viven, padecen y sufren por los problemas derivados de las condiciones materiales de la vivienda.

5.3.2 PROYECTOS, ACCIONES A REALIZAR PARA IMPACTAR POSITIVAMENTE EN EL DESARROLLO Y RESULTADOS

5.3.2.1 POBLACIÓN

Se requiere cursos de capacitación para el empleo en distintos oficios, así como la implementación de proyectos productivos autosustentables, que permitan a las mujeres

jefas de familia contrarrestar las carencias económicas de sus familias.

Implementar acciones de control prenatal, planificación familiar, prevención de enfermedades de transmisión sexual.

5.3.2.2 DEPORTE

Mejorar la imagen de nuestros espacios deportivos, promover el equipamiento de los ya existentes y la construcción de nuevos espacios.

5.3.2.3 EQUIDAD DE GÉNERO

En este tema hay un largo camino que recorrer para poder desarraigar tabúes y todo tipo de temores por lo que hay que implementar estrategias que satisfagan los derechos sociales como la salud, educación, seguridad social, alimentación y vivienda, en particular de las mujeres.

Así mismo implementar campañas de concientización en diversos temas de derechos sociales que entre otras cosas versen sobre:

- 1.- Tomar libremente la decisión de contraer matrimonio al tener la edad legal y fundar una familia.
- 2.- Decidir en pareja el número y espaciamiento de sus hijos.
- 3.- Compartir conjuntamente con la pareja las responsabilidades familiares incluidas la crianza y educación de los hijos.
- 4.- Reclamar alimentos para sí y sus menores hijos cuando el padre no cumpla con sus obligaciones familiares, aunque viva en el mismo domicilio.

- 5.- Reclamar la parte que legalmente corresponda en el caso de disolver la sociedad conyugal.
- 6.- Conservar la patria potestad o custodia legal de los hijos cuando legal de los hijos cuando legal o judicialmente se le conceda.
- 7.- Solicitar el divorcio necesario cuando existan las causales de ley.
- 8.- Demandar la separación de bienes conyugales y disponer de su parte, aún cuando no demanden el divorcio.
- 9.- Tratar de común acuerdo con la pareja todos los asuntos de índole familiar.
- 10.- Reclamar ante un Juez Civil el reconocimiento de la paternidad cuando el padre de un hijo suyo se niegue a reconocerlo.
- 11.- Pedir que se declare cuál es el patrimonio familiar que no podrá enajenarse ni embargarse, aunque el esposo enajene sus bienes o sea embargado.
- 12.- Denunciar todos los delitos cometidos hacia su persona o al de sus hijos.
- 13.- Denunciar amenazas.
- 14.- Tiene derecho a defenderse de toda demanda en su contra y presentar toda clase de pruebas.
- 15.- En caso de ser inculpada, tiene derecho a tener un abogado para que la defienda.
- 16.- Tiene derecho a solicitar fianza para obtener su libertad.
- 17.- Si es víctima de delito, debe recibir atención legal, médica o psicológica por personas capacitadas.

5.3.2.4 NUTRICIÓN

Contar con un diagnóstico de la población elaborado por expertos en esta materia para determinar cuáles son los requerimientos nutricionales de nuestra población para alcanzar estándares de normalidad y poder determinar las acciones que se deben implementar para contrarrestarla paulatinamente, en una primera fase a niños y mujeres embarazadas y en una segunda a la población en general.

5.3.2.5 POBREZA Y VULNERABILIDAD

Acciones en educación, cultura, haciendo énfasis especial en la permanencia de nuestra lengua, que desgraciadamente se está perdiendo, empleo y salud, deben ser implementadas invariablemente para superar la condición actual.

5.4 EJE ECONOMICO.

5.4.1 PROBLEMÁTICA

5.4.1.1 AGRICULTURA

Considerando que en San Miguel Huautla primordialmente los cultivos de maíz, el frijol y el trigo, son usados para el autoabasto familiar y éstos, depende a su vez de las escasas lluvias de temporal, mismas que durante los últimos años han disminuido, se origina una carencia de alimentos entre las familias campesinas de la región.

Regularmente las parcelas que se ocupan para la labranza y se hallan en descanso se utilizan para el pastoreo de los

animales, lo que acentúa la erosión. Esto quiere decir que la tierra “descansa” cuando la lluvia escasea.

5.4.1.2 INDUSTRIA Y COMERCIO

Las condiciones ambientales adversas para la práctica de la agricultura y la ganadería, y la disponibilidad de la palma mencionada, ha provocado que el uso de ésta se constituya en el principal sostén de la economía de muchas familias.

Si bien todavía existe una importante cantidad de palma, está en un proceso acelerado de deterioro, con riesgo de acabarse.

El grupo de los palmeros representa quizá el grupo más marginado de la población, ya que además de no producir alimentos para el autoconsumo, perciben bajísimos ingresos por la venta de sus productos al *comercializar éstos en forma desorganizada* y estar sujetos a la acción de acaparadores o “coyotes” que especulan con los precios.

En resumen, se puede afirmar que los palmeros enfrentan la siguiente problemática que frena sus expectativas de mejoramiento en las condiciones de vida y ponen en riesgo su actividad productiva:

1. Deterioro del recurso natural ante su manejo no sustentable, estando en grave riesgo los escasos manchones de palmares que se conservan.
2. Falta de organización para la producción y la comercialización de sus productos.

3. Falta o escasez de apoyos para la operación de proyectos específicos relacionados con su actividad.
4. Bajo nivel tecnológico utilizado en la elaboración de sus productos, lo que demerita la calidad de éstos e incide en bajos precios de venta.
5. Escasas oportunidades de diversificación de sus fuentes de ingreso para aminorar la alta dependencia de la elaboración de productos de palma.
6. Sustitución de la fibra de palma por fibras sintéticas como materia prima

5.4.2 PROYECTOS, ACCIONES A REALIZAR PARA IMPACTAR POSITIVAMENTE EN EL DESARROLLO Y RESULTADOS

5.4.2.1 AGRICULTURA

Se pretende minimizar el impacto negativo con la implementación de las siguientes técnicas:

Agricultura Orgánica: es un sistema de producción que trata de utilizar al máximo los recursos de la finca, dándole énfasis a la fertilidad del suelo y la actividad biológica y al mismo tiempo a minimizar el uso de recursos no renovables reduciendo o eliminando el uso de fertilizantes y plaguicidas sintéticos para proteger el medio ambiente y la salud humana. Recibe diversos nombres: Orgánica, biodinámica, natural, alternativa, regenerativa ó biológica, sin embargo, todas ellas tienen características muy similares entre otras las siguientes:

- Fomentan y retienen la mano de obra rural ofreciendo una fuente de empleo permanente.
- Eliminan el uso y dependencia de plaguicidas, fertilizantes, funguicidas y otros productos sintéticos cuyos residuos contaminan las cosechas, el suelo y el agua.
- Favorecen la salud de los agricultores, los consumidores y el entorno natural, al eliminar los riesgos asociados con el uso de agroquímicos artificiales y bioacumulables.
- Dan importancia preponderante al conocimiento y manejo de los equilibrios naturales encaminados a mantener los cultivos sanos, trabajando con las causas por medio de la prevención y no con los síntomas.
- Entienden y respetan las leyes de la ecología, trabajando con la naturaleza.
- Protegen el uso de los recursos renovables y disminuyen el uso de los no renovables.
- Reducen la lixiviación de los elementos minerales e incrementan la materia orgánica en el suelo.
- Trabajan con tecnologías apropiadas aprovechando los recursos locales de manera racional.

Bio-Combustibles: Los principales biocombustibles son el bioetanol (alcohol etílico) y el biodiesel. Ambos se pueden mezclar en proporciones pequeñas (de menos del 10%) con gasolina y diesel, respectivamente, sin necesidad de hacer adaptaciones en los motores de vehículos modernos.

El bioetanol se puede producir a partir de cultivos de azúcar (como la caña, la remolacha y el sorgo dulce), cultivos feculentos (como el maíz y la yuca) y materiales celulósicos.

El biodiesel, por su parte, se elabora a partir de diferentes especies oleaginosas, tales como palma de aceite, piñón (jatropha) o colza.

Bio-digestores Un biodigestor es un sistema sencillo de conseguir solventar la problemática energética-ambiental, así como realizar un adecuado manejo de los residuos tanto humanos como animales.

Bio-fertilizantes son productos con base en bacterias y hongos, que viven en asociación o simbiosis con las plantas y ayudan a su proceso natural de nutrición, fijando el nitrógeno de la atmósfera; asimismo, contribuyen extrayendo nutrientes del suelo como fósforo, potasio y azufre, cediéndolo a las plantas para su desarrollo y producción.

Labranza de Conservación La labranza de conservación, es un sistema de laboreo que realiza la siembra sobre una superficie del suelo cubierta con residuos del cultivo anterior, con lo cual se conserva la humedad y se reduce la pérdida de suelo causada por la lluvia y el viento en suelos agrícolas con riesgo de erosión. Con ésta práctica se incrementa la capacidad productiva del suelo, se aumentan los rendimientos y se reducen los costos de producción.

5.4.2.2 INDUSTRIA Y COMERCIO

Una de las ventajas de la elaboración de productos de palma, es que la mayor parte de los integrantes de la familia pueden dedicarse a esta actividad y puede aprovecharse cualquier momento para realizarla

Canalizar adecuadamente, el enorme potencial de la elaboración de esta artesanía.

Impulsar la actividad en forma integral como sistema-producto, para que los que dependen de ella mejoren sus condiciones de vida sin deteriorar el recurso.

Impulsar la construcción de talleres de elaboración de artesanías e implementar capacitaciones en diseño para su elaboración.

5.5 EJE INSTITUCIONAL.

5.5.1 PROBLEMÁTICA

5.5.1.1 REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL

Es prioritaria para la presente administración contar con las disposiciones normativas que permitan la organización de la administración pública, para regular las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia, con el propósito fundamental de brindar seguridad, bienestar y la tranquilidad de la población y lograr la convivencia armónica de los habitantes y la toma de decisiones basada en las disposiciones aplicables a cada caso concreto.

Lo anterior nos obliga a expedir de acuerdo con las bases normativas vigentes las siguientes disposiciones normativas:

1. Bando de Policía y Buen Gobierno
2. Reglamento Interno del CMDRS
3. Reglamento Interno Municipal
4. Reglamento del Ayuntamiento

5.5.1.2 SEGURIDAD PÚBLICA

No obstante contar con personal encargado de garantizar la seguridad en nuestro Municipio, no se cuenta con el equipamiento adecuado, ni vehículos destinados a patrullar y realizar rondines de seguridad; así como tampoco se cuenta con personal debidamente capacitado.

5.5.2 PROYECTOS, ACCIONES A REALIZAR PARA IMPACTAR POSITIVAMENTE EN EL DESARROLLO Y RESULTADOS

5.5.2.1 REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL

Los resultados que se pretenden obtener con la elaboración y actualización del marco jurídico municipal son los siguientes:

- a. Establecer la normatividad para el adecuado funcionamiento del ayuntamiento como órgano de máxima autoridad del municipio y de la correcta administración del patrimonio municipal;
- b. Establecer los ordenamientos para la más idónea división administrativa y territorial del municipio;
- c. Crear las disposiciones para preservar el orden público como requerimiento prioritario de la sociedad, en los aspectos de seguridad de los habitantes del municipio, salud, preservación del medio ambiente, cultura y demás aspectos fundamentales de la vida comunitaria;
- d. Estimular la participación de la comunidad en la gestión municipal;

- e. Protección y preservación del medio ambiente, así como promoción de una cultura ecológica
- f. Determinar las sanciones que procedan por las infracciones a los reglamentos municipales.

5.5.2.2 SEGURIDAD PÚBLICA

Las necesidades de seguridad pública de nuestro Municipio comprenden la disponibilidad de una convivencia plena dentro de una situación de respeto mutuo, tanto en lo individual como en lo colectivo; y, sobre todo, en lo relativo a sus pertenencias que legalmente les correspondan a los miembros de la comunidad; de ahí la necesidad de capacitar y equipar a nuestros policías.

6. LINEAS DE ACCIÓN.

6.1 EJE AMBIENTAL

Línea de Acción: Conservación de la biodiversidad

PROYECTO	DESCRIPCIÓN	LOCALIDADES BENEFICIADAS										MONTO APROX. DE LA INV.	APORTACIONES				PERIODO		
		CAB. MPAL	PENA COLORADA	CERRO VERDE	TERRA COLOR.	TERRA BLANCA	EL TEPOZAN	EL BQ.	BARRIO DE STA. CRUZ	EL ROSARIO	BENEF.		MUN.	EDO.	FED.	2011	2012	2013	
Programa para el cuidado y preservación de las especies animales de la zona	Identificación de las áreas protegidas para su cuidado y preservación.												50,000.00	0.00	25,000.00	25,000.00			
Conservación de suelos	Implementación de innovadoras técnicas que permitan con el uso de biotecnologías mejorar la agricultura de la zona.												70,000.00	0.00	35,000.00	35,000.00			
													120,000.00	0.00	60,000.00	60,000.00			

Línea de Acción: cuidado del agua y tratamiento de aguas residuales.

PROYECTO	DESCRIPCIÓN	LOCALIDADES BENEFICIADAS										MONTO APROX. DE LA INV.	APORTACIONES				PERIODO			
		CAB. MPAL	PEÑA	COLORADA	CERRO VERDE	TERRA VERDE	TERRA COLOR.	TERRA BLANCA	EL TEPOZÁN	EL BOQ.	BARRIO DE STA. CRUZ		EL ROSARIO	BENEF.	MUN.	EDO.	FED.	2011	2012	2013
Construcción de plantas de tratamiento de aguas pluviales	Generar las condiciones necesarias para la construcción de un circuito hidráulico													0.00	0.00	22,500,000.00	22,500,000.00			
														0.00	0.00	22,500,000.00	22,500,000.00			

Línea de Acción: Educación Ambiental

PROYECTO	DESCRIPCIÓN	LOCALIDADES BENEFICIADAS										MONTO APROX. DE LA INV.	APORTACIONES				PERIODO			
		CAB. MPAL	PEÑA	COLORADA	CERRO VERDE	TERRA VERDE	TERRA COLOR.	TERRA BLANCA	EL TEPOZÁN	EL BOQ.	BARRIO DE STA. CRUZ		EL ROSARIO	BENEF.	MUN.	EDO.	FED.	2011	2012	2013
Capacitación a la población en general en el manejo adecuado de la basura	Capacitación a los habitantes de cómo se debe efectuar la separación de residuos en casa													0.00	0.00	5,000.00	5,000.00			
Capacitación a la población en general en el manejo adecuado de la basura	Manejo de basura, clasificación y reciclaje													0.00	0.00	1,500,000.00	1,500,000.00			
														0.00	0.00	1,505,000.00	1,505,000.00			

Línea de Acción: Ordenamiento Ecológico Territorial

PROYECTO	DESCRIPCIÓN	LOCALIDADES BENEFICIADAS										MONTO APROX. DE LA INV.	APORTACIONES				PERIODO		
		CAB. MPAL	PENA COLORADA	CERRO VERDE	TERRA COLOR.	TERRA BLANCA	EL TEPOZÁN	EL BOQ.	BARRIO DE STA. CRUZ	EL ROSARIO	BENEF.		MUN.	EDO.	FED.	2011	2012	2013	
Contribuir a la protección del medio ambiente, la preservación y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.	Contribuir a la protección del medio ambiente, la preservación y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, a partir del análisis de las tendencias de deterioro y de las potencialidades de aprovechamiento de los mismos, a través de la elaboración del Plan de Ordenamiento Ecológico Territorial											40,000.00	0.00	0.00	20,000.00	20,000.00			
Ordenamiento Ecológico Municipal	Generar una herramienta para la gestión integral del territorio en función del análisis de los usos de suelo y las dinámicas socio-económicas del Municipio.											10,000.00	0.00	0.00	5,000.00	5,000.00			
												50,000.00	0.00	0.00	25,000.00	25,000.00			

Línea de Acción: Prevención y gestión integral de residuos sólidos urbanos

PROYECTO	DESCRIPCIÓN	LOCALIDADES BENEFICIADAS										MONTO APROX. DE LA INV.	APORTACIONES				PERIODO				
		CAB. MPAL	PENA COLORADA	CERRO VERDE	TERRA COLOR.	TERRA BLANCA	EL TEPOZÁN	EL BOQ.	BARRIO DE STA. CRUZ	EL ROSARIO	BENEF.		MUN.	EDO.	FED.	2011	2012	2013			
Construcción de letrinas y baños ecológicos	Proporcionar a los habitantes de las viviendas una solución al problema sanitario, generando alternativas de aprovechamiento de desechos.													0.00	0.00	14,000,000.00	14,000,000.00	14,000,000.00			
Adquisición de equipo para recolección de basura	Adquisición de un camión para la recolección de basura													0.00	0.00	600,000.00	600,000.00	600,000.00			
Construcción de un relleno sanitario.	Solucionar el problema de basura a través de la construcción de un relleno sanitario equipado con un sistema de separación de residuos													0.00	0.00	75,000,000.00	75,000,000.00	75,000,000.00			
														0.00	0.00	89,600,000.00	89,600,000.00	89,600,000.00			

6.2 EJE ECONÓMICO

Línea de Acción: Cadenas Productivas

PROYECTO	DESCRIPCIÓN	LOCALIDADES BENEFICIADAS									MONTO APROX. DE LA INV.	APORTACIONES				PERIODO						
		CAB. MPAL	PEÑA COLORADA	CERRO VERDE	TERRA COLOR.	TERRA BLANCA	EL TEPOZÁN	EL BQ.	BARRIO DE STA. CRUZ	EL ROSARIO		BENEF.	MUN.	EDO.	FED.	2011	2012	2013				
Vinculación con mercados nacionales e internacionales	Formar un comité promueva los productos											50,000.00			25,000.00	25,000.00						
												50,000.00	0.00	25,000.00	25,000.00							

Línea de Acción: Infraestructura Productiva

PROYECTO	DESCRIPCIÓN	LOCALIDADES BENEFICIADAS									MONTO APROX. DE LA INV.	APORTACIONES				PERIODO							
		CAB. MPAL	PEÑA COLORADA	CERRO VERDE	TIERRA COLOR.	TIERRA BLANCA	EL TEPOZÁN	EL BOQ.	BARRIO DE STA. CRUZ	EL ROSARIO		BENEF.	MUN.	EDO.	FED.	2011	2012	2013					
Construcción de invernaderos para la producción de hortalizas	Instalación de invernaderos varios											80,000,000.00		40,000,000.00		40,000,000.00							
construcción de un invernadero para cultivo de flores	Instalación de invernaderos varios											40,000.00		20,000.00		20,000.00							
Taller de costura	Equipamiento de talleres de costura											250,000.00		125,000.00		125,000.00							
Instalación y equipamiento de panaderías comunitarias.	Proporcionar a los habitantes los recursos necesarios para la elaboración de pan para el abasto social											150,000.00		75,000.00		75,000.00							
												80,440,000.00	0.00	40,220,000.00		40,220,000.00		40,220,000.00					

Línea de Acción: Producción agrícola, pecuaria y acuícola

PROYECTO	DESCRIPCIÓN	LOCALIDADES BENEFICIADAS								MONTO APROX. DE LA INV.	APORTACIONES				PERIODO		
		CAB. MPAL	PENA COLORADA	CERRO VERDE	TIERRA COLOR	TIERRA BLANCA	EL TEPOZÁN	EL BOQ.	BARRIO DE STA. CRUZ		EL ROSARIO	BENEF.	MUN.	EDO.	FED.	2011	2012
tanques pecuarios	Construcción de tanques pecuarios									180,000.00			90,000.00	90,000.00			
Cultivos básicos (maíz, frijol, trigo, tomate)	Proporcionar a los habitantes los recursos necesarios para el abasto social									1,000,000.00			500,000.00	500,000.00			
Adquisición de árboles frutales para realizar huertos	Proporcionar a los habitantes los recursos necesarios para el abasto social									100,000.00			50,000.00	50,000.00			
Activar el uso de la Agricultura orgánica	Proporcionar a los habitantes los recursos necesarios para el abasto social									50,000.00			25,000.00	25,000.00			
Capacitación en producción de alternativas de energía aplicadas a la agricultura	Proporcionar a los habitantes los recursos necesarios para el abasto social									500,000.00			250,000.00	250,000.00			
										1,830,000.00	0.00	915,000.00	915,000.00	915,000.00			

Línea de Acción: Producción Artesanal

PROYECTO	DESCRIPCIÓN	LOCALIDADES BENEFICIADAS										MONTO APROX. DE LA INV.	APORTACIONES			PERIODO										
		CAB. MPAL	PEÑA COLORADA	CERRO VERDE	TIERRA COLOR.	TIERRA BLANCA	EL TEPOZÁN	EL BOQ. DE STA. CRUZ	EL ROSARIO	BENEF.	MUN.		EDO.	FED.	2011	2012	2013									
Construcción de un taller artesanal	Proporcionar a los artesanos de un espacio digno, donde puedan elaborar sus artesanías a mayor escala de producción											300,000.00			150,000.00											
												300,000.00	0.00	150,000.00	150,000.00											

Línea de Acción: Turismo Alternativo

PROYECTO	DESCRIPCIÓN	LOCALIDADES BENEFICIADAS										MONTO APROX. DE LA INV.	APORTACIONES			PERIODO											
		CAB. MPAL	PEÑA COLORADA	CERRO VERDE	TIERRA COLOR.	TIERRA BLANCA	EL TEPOZÁN	EL BOQ. DE STA. CRUZ	EL ROSARIO	BENEF.	MUN.		EDO.	FED.	2011	2012	2013										
Construcción y equipamiento de un complejo ecoturístico	Contar con espacios adecuados como cabañas, comedores comunitarios, etc., y ofertarlos como una alternativa de turismo a los visitantes.											4,000,000.00			2,000,000.00												
Adquisición de bicicletas de montaña y equipo de exploración	Contar con los elementos indispensables para proporcionar el servicio de turismo de aventura.											2,000,000.00			1,000,000.00												
												6,000,000.00	0.00	3,000,000.00	3,000,000.00												

Línea de Acción: Valor Agregado

PROYECTO	DESCRIPCIÓN	LOCALIDADES BENEFICIADAS									MUNTO APROX. DE LA INV.	APORTACIONES				PERIODO			
		CAB. MPAL	TFNA	GOLORADA	CFRKC	VERDE	COLOR	BLANCA	EL TEPOZÁN	EL BOQ.		CFR	EL ROSARIO	BENEF.	MUN.	EDO.	FED.	2011	2012
Promoción y difusión de las artesanías	Difundir la expresión cultural de nuestro pueblo para incentivar la visita de turismo ecológico y de aventura. Adicionalmente dar a conocer nuestra artesanía.											1,500,000.00			750,000.00	750,000.00			
Organización de la feria artesanal de la palma	Construir un foro de expresión cultural, con enfoque artístico, invitando a todo tipo de expresiones artísticas y culturales a participar.											500,000.00			250,000.00	250,000.00			
Aplicación de nuevas técnicas de producción artesanal	Establecer procesos que aumenten la productividad											200,000.00			100,000.00	100,000.00			
Cursos de diseño.	Mejorar la artesanía con la aplicación de nuevas técnicas de diseño											200,000.00			100,000.00	100,000.00			
												2,400,000.00	0.00	1,200,000.00	1,200,000.00	1,200,000.00			

6.3 EJE HUMANO

Línea de Acción: Asistencia Técnica

PROYECTO	DESCRIPCIÓN	LOCALIDADES BENEFICIADAS										MUNTO APROX. DE LA INV.	APORTACIONES				PERIODO			
		CAB. MPAL	PENA COLORADA	CERRO VERDE	TIERRA COLOR	TIERRA BLANCA	EL TEPOZÁN	EL BOQ.	BARRIO DE STA. CRUZ	EL ROSARIO	BENEF.		MUN.	EDO.	FED.	2011	2012	2013		
Capacitación en el uso de tecnologías para el cultivo	Se buscará el asesoramiento de expertos en la materia para el uso de nuevas tecnologías para el cultivo												50,000.00	0.00	2,500.00	22,500.00	25,000.00			
Capacitación en el uso de tecnologías para el trabajo	Brindar a los habitantes de nuestro municipio capacitación para el autoempleo.												50,000.00	0.00	2,500.00	22,500.00	25,000.00			
Capacitación en el uso de tecnologías y herramientas electrónicas	Brindar a los habitantes de nuestro municipio capacitación para el autoempleo.												50,000.00	0.00	2,500.00	22,500.00	25,000.00			
													150,000.00		7,500.00	67,500.00	75,000.00			

Línea de Acción: Capacitación para el trabajo

PROYECTO	DESCRIPCIÓN	LOCALIDADES BENEFICIADAS									MONTO DE LA INV.	APORTACIONES				PERIODO		
		CAB. MPAL	PENA COLORADA	CERRO VERDE	IIERKA COLOR.	IIERKA BLANCA	EL TEPOZÁN	EL BOQ. DE BARRIO STA. CRUZ	EL ROSARIO	BENEF.		MUN.	EDO.	FED.	2011	2012	2013	
Capacitación para la producción de hortalizas	Brindar a los habitantes de nuestro municipio para el autoempleo.										50,000.00	0.00	2,500.00	22,500.00	25,000.00			
Capacitación para el Cultivo de flores	Brindar a los habitantes de nuestro municipio para el autoempleo.										50,000.00	0.00	2,500.00	22,500.00	25,000.00			
Capacitación en Artes y Oficios	Brindar a los habitantes de nuestro municipio para el autoempleo.										50,000.00	0.00	2,500.00	22,500.00	25,000.00			
Capacitación en uso de maquinaria pesada	Brindar asistencia y capacitación para usar correctamente la maquinaria pesada										50,000.00	0.00	2,500.00	22,500.00	25,000.00			
											200,000.00		10,000.00	90,000.00	100,000.00			

Línea de Acción: Desarrollo de las culturas indígenas

PROYECTO	DESCRIPCIÓN	LOCALIDADES BENEFICIADAS										MONTO APROX. DE LA INV.	APORTACIONES				PERIODO		
		CAB. MPAL	PEÑA COLORADA	CERRO VERDE	TIERRA COLOR.	TIERRA BLANCA	EL TEPOZÁN	EL BOQ.	BARRIO DE STA. CRUZ	EL ROSARIO	BENEF.		MUN.	EDO.	FED.	2011	2012	2013	
Construcción de un auditorio municipal	construcción de auditorio municipal en el municipio											6,000,000.00	0.00	360,000.00	2,640,000.00	3,000,000.00			
Construcción de un centro cultural	Construcción y equipamiento del centro cultural											400,000.00	0.00	21,070.00	178,930.00	200,000.00			
												6,400,000.00		381,070.00	2,818,930.00	3,200,000.00			

Línea de Acción: Desarrollo de las mujeres e igualdad de género

PROYECTO	DESCRIPCIÓN	LOCALIDADES BENEFICIADAS										MONTO APROX. DE LA INV.	APORTACIONES				PERIODO		
		CAB. MPAL	PEÑA COLORADA	CERRO VERDE	TIERRA COLOR.	TIERRA BLANCA	EL TEPOZÁN	EL BOQ.	BARRIO DE STA. CRUZ	EL ROSARIO	BENEF.		MUN.	EDO.	FED.	2011	2012	2013	
Construcción de una Casa de Atención para la mujer	Construcción de una casa de atención y capacitación para la mujer.											300,000.00	0.00	15,000.00	135,000.00	150,000.00			
												300,000.00		15,000.00	135,000.00	150,000.00			

Línea de Acción: Fomento a la Organización

PROYECTO	DESCRIPCIÓN	LOCALIDADES BENEFICIADAS											MONTO APROX. DE LA INV.	APORTACIONES				PERIODO			
		CAB. MPAL	PEÑA COLORADA	CERRO VERDE	TERRA COLOR.	TERRA BLANCA	EL TEPOZÁN	EL BOQ.	BARRIO DE STA. CRUZ	EL ROSARIO	BENEF.	MUN.		EDO.	FED.	2011	2012	2013			
Consolidar grupos organizados de personas para efectuar proyectos en beneficio del bien común.	Motivar la participación ciudadana a participar de manera organizada en bien del municipio													7,000.00	0.00	350.00	3,150.00	3,500.00			
														7,000.00		350.00	3,150.00	3,500.00			

Línea de Acción: Prevención y atención de la violencia de género

PROYECTO	DESCRIPCIÓN	LOCALIDADES BENEFICIADAS											MONTO APROX. DE LA INV.	APORTACIONES				PERIODO			
		CAB. MPAL	PEÑA COLORADA	CERRO VERDE	TERRA COLOR.	TERRA BLANCA	EL TEPOZÁN	EL BOQ.	BARRIO DE STA. CRUZ	EL ROSARIO	BENEF.	MUN.		EDO.	FED.	2011	2012	2013			
Campañas de concientización en derechos sociales	solicitar a instancias concientización realicen cursos de concientización													2,000.00	0.00	100.00	900.00	1,000.00			
														2,000.00		100.00	900.00	1,000.00			

6.4 EJE INSTITUCIONAL

Línea de Acción: Fortalecimiento de la participación ciudadana y la contraloría social

PROYECTO	DESCRIPCIÓN	LOCALIDADES BENEFICIADAS										MONTO APROX. DE LA INV.	APORTACIONES			PERIODO								
		CAB. MPAL	PENA	COLORADA	VERDE	TERRA	TERRA	TERRA	COLOR.	TERRA	BLANCA		TEPOZÁN	EL BOQ.	BARRIO DE STA. CRUZ	J ROSARIO	BENEF.	MUN.	EDO.	FED.	2011	2012	2013	
Establecimiento de los comités de contraloría social entre los ciudadanos	Motivar la participación ciudadana a participar con las autoridades municipales															6,200.00	3,800.00	10,000.00						
																6,200.00	3,800.00	10,000.00						

Línea de Acción: Fortalecimiento de las relaciones intergubernamentales

PROYECTO	DESCRIPCIÓN	LOCALIDADES BENEFICIADAS										MONTO APROX. DE LA INV.	APORTACIONES			PERIODO									
		CAB. MPAL	PENA	COLORADA	VERDE	TERRA	TERRA	TERRA	COLOR.	TERRA	BLANCA		TEPOZÁN	EL BOQ.	BARRIO DE STA. CRUZ	J ROSARIO	BENEF.	MUN.	EDO.	FED.	2011	2012	2013		
Difusión de los programas gubernamentales	Brindar a los habitantes información para el aprovechamiento de los programas culturales, educativos, productivos, etc.																4,650.00	2,850.00	7,500.00						
																4,650.00	2,850.00	7,500.00							

Línea de Acción: Mejoramiento de la capacidad administrativa y financiera

PROYECTO	DESCRIPCIÓN	LOCALIDADES BENEFICIADAS										MONTO APROX. DE LA INV.	APORTACIONES				PERIODO				
		CAB. MPAL	VERDE	TERRA	TERRA	TERRA	TERRA	TERRA	VERDE	BLANCA	TEPOZÁN		EL BOQ.	STA. CRUZ	ROSARIO	BENEF.	MUN.	EDO.	FED.	2011	2012
Programa de capacitación sobre funciones de desempeño a autoridades municipales	Capacitar a las autoridades municipales y personal administrativo para operar efectivamente en beneficio de los habitantes														22,000.00	6,820.00	4,180.00	11,000.00			
															22,000.00	6,820.00	4,180.00	11,000.00			

Línea de Acción: Mejoramiento de la prestación de servicios

PROYECTO	DESCRIPCIÓN	LOCALIDADES BENEFICIADAS										MONTO APROX. DE LA INV.	BENEF.	APORTACIONES			PERIODO				
		CAB. MPAL	COLORADA	VERDE	TERRA	TERRA	TERRA	TERRA	BLANCA	TEPOZÁN	EL BOQ.			BARRIO DE	STA. CRUZ	ROSARIO	MUN.	EDO.	FED.	2011	2012
Remodelación del Palacio Municipal	Hacer funcionales las instalaciones de nuestro Palacio Municipal en donde todos los espacios puedan cumplir con una función específica para mejorar la calidad de los servicios planeados														1,800,000.00	558,000.00	342,000.00	900,000.00			
Creación de un departamento de desarrollo rural para la elaboración de proyectos de infraestructura social y productiva, y capacitación y asistencia técnica	Contar con expertos en el tema de desarrollo rural, proyectos de infraestructura social y productiva y asistencia técnica, para el desarrollo de nuestro municipio.														4,000,000.00	1,200,000.00	800,000.00	2,000,000.00			
															5,800,000.00	1,758,000.00	1,142,000.00	2,900,000.00			

Línea de Acción: Reglamentación

PROYECTO	DESCRIPCIÓN	LOCALIDADES BENEFICIADAS										MONTO APROX. DE LA INV.	APORTACIONES				PERIODO				
		CAB. MPAL	PENA	COLORADA	CERRO	VERDE	TERRA	COLOR.	TERRA	BLANCA	TEPOZÁN		EL BOQ.	BARRIO DE STA. CRUZ	FL ROSARIO	BENEF.	MUN.	EDO.	FED.	2011	2012
Elaboración del Bando de Policía y Gobierno Municipal	Actualizar el marco normativo															15,500.00	9,500.00	25,000.00			
Elaboración del Reglamento Interno Municipal	crear un reglamento del municipio para sobre guardar los recursos naturales de acuerdo a los usos y costumbres															12,400.00	7,600.00	20,000.00			
Elaboración del Reglamento Interno del Consejo Municipal Desarrollo Rural Sustentable	Elaboración del Reglamento Interno del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable															4,650.00	2,850.00	7,500.00			
Creación de normatividad en materia ambiental.	Creación de normatividad en materia ambiental.															15,500.00	9,500.00	25,000.00			
																48,050.00	29,450.00	77,500.00			

Línea de Acción: Seguridad Pública y protección civil

PROYECTO	DESCRIPCIÓN	LOCALIDADES BENEFICIADAS										MONTO APROX. DE LA INV.	APORTACIONES				PERIODO					
		CAB. MPAL	PENA	COLORADA	CERRO	VERDE	TERRA	COLOR.	TERRA	BLANCA	TEPOZÁN		EL BOQ.	BARRIO DE STA. CRUZ	FL ROSARIO	BENEF.	MUN.	EDO.	FED.	2011	2012	2013
Adquisición de una patrulla y de equipamiento para los policías	Contar con el equipo necesario para proporcionar servicios de seguridad a los habitantes y visitantes.																200,000.00	300,000.00	500,000.00			
Cursos de capacitación para los policías municipales	Mejorar las condiciones de servicio de nuestros policías hacia los habitantes																15,500.00	9,500.00	25,000.00			
																215,500.00	309,500.00	525,000.00				

Línea de Acción: Sistema de Apertura rápida de empresas

PROYECTO	DESCRIPCIÓN	LOCALIDADES BENEFICIADAS										MONTO APROX. DE LA INV.	APORTACIONES				PERIODO		
		CAB. MPAL	PEÑA COLORADA	CERRO VERDE	TIERRA COLOR.	TIERRA BLANCA	EL TEPOZÁN	EL BOQ.	BARRIO DE STA. CRUZ	EL ROSARIO	BENEF.		MUN.	EDO.	FED.	2011	2012	2013	
Apertura de un SARE	Verificación de los procesos municipales para la apertura de empresas, así como revisión del catálogo de trámites.											25,000.00	8,000.00	4,500.00	12,500.00				
Creación de la Unidad Administrativa responsable del SARE	Instalación y diseño organizacional del SARE											150,000.00	46,500.00	28,500.00	75,000.00				
												175,000.00	54,500.00	33,000.00	87,500.00				

Línea de Acción: Transparencia y acceso a la información

PROYECTO	DESCRIPCIÓN	LOCALIDADES BENEFICIADAS										MONTO APROX. DE LA INV.	APORTACIONES				PERIODO		
		CAB. MPAL	PEÑA COLORADA	CERRO VERDE	TIERRA COLOR.	TIERRA BLANCA	EL TEPOZÁN	EL BOQ.	BARRIO DE STA. CRUZ	EL ROSARIO	BENEF.		MUN.	EDO.	FED.	2011	2012	2013	
Crear el departamento de transparencia y acceso a la información municipal	Brindar a los habitantes de nuestro municipio información que les sea de utilidad con el objeto de que obtengan confianza respecto de la gestión municipal											50,000.00	15,500.00	9,500.00	25,000.00				
												50,000.00	15,500.00	9,500.00	25,000.00				

6.5 EJE SOCIAL

Línea de Acción: Abasto rural

PROYECTO	DESCRIPCIÓN	LOCALIDADES BENEFICIADAS										MONTO APROX. DE LA INV.	APORTACIONES				PERIODO			
		CAB. MPAL	PEÑA COLORADA	CERRO VERDE	TIERRA COLOR.	TIERRA BLANCA	EL BOQ. EL TEPOZÁN	EL BOQ. BARRIO DE STA. CRUZ	EL BOQ. BARRIO DE STA. CRUZ	EL BOQ. BARRIO DE STA. CRUZ	EL BOQ. BARRIO DE STA. CRUZ		BENEF.	MUN.	EDO.	FED.	2011	2012	2013	
Instalación de Tiendas Comunitarias	Creación de espacios físicos abastecidos por productores locales												60,000.00		60,000.00	240,000.00	300,000.00			
													600,000.00		60,000.00	240,000.00	300,000.00			
													600,000.00		60,000.00	240,000.00	300,000.00			

Línea de Acción: Electrificación

PROYECTO	DESCRIPCIÓN	LOCALIDADES BENEFICIADAS										MONTO APROX. DE LA INV.	APORTACIONES				PERIODO			
		CAB. MPAL	PEÑA COLORADA	CERRO VERDE	TIERRA COLOR.	TIERRA BLANCA	EL TEPOZÁN	EL BOQ. BARRIO DE STA. CRUZ	EL BOQ. BARRIO DE STA. CRUZ	EL BOQ. BARRIO DE STA. CRUZ	EL BOQ. BARRIO DE STA. CRUZ		BENEF.	MUN.	EDO.	FED.	2011	2012	2013	
Mejoramiento de la red de energía eléctrica	Iluminar las dependencias y áreas públicas y vigilar los programas de mantenimiento de las redes de alumbrado público.												4,000,000.00		400,000.00	1,600,000.00	2,000,000.00			
Instalación de Paneles solares	Adquisición de paneles solares para el uso de alumbrado público												5,000,000.00		50,000.00	2,450,000.00	2,500,000.00			
													9,000,000.00		450,000.00	4,050,000.00	4,500,000.00			

Línea de Acción: Infraestructura de salud

PROYECTO	DESCRIPCIÓN	LOCALIDADES BENEFICIADAS									MONTO APROX. DE LA INV.	APORTACIONES				PERIODO			
		CAB. MPAL	PEÑA COLORADA	CERRO VERDE	TERRA COLOR.	TERRA BLANCA	EL TEPOZÁN	EL BOQ.	BARRIO DE STA. CRUZ	EL ROSARIO		BENEF.	MUN.	EDO.	FED.	2011	2012	2013	
Equipamiento de Casas de salud	Dotar del equipo necesario a las 4 casas de salud ubicadas en el Municipio											2,000,000.00		20,000.00	980,000.00	1,000,000.00			
Equipamiento de Casas de salud	Adquisición de una ambulancia											700,000.00		7,000.00	343,000.00	350,000.00			
												2,700,000.00		27,000.00	1,323,000.00	1,350,000.00			

Línea de Acción: Infraestructura educativa

PROYECTO	DESCRIPCIÓN	LOCALIDADES BENEFICIADAS									MONTO APROX. DE LA INV.	APORTACIONES				PERIODO		
		CAB. MPAL	PENA COLORADA	CERRO VERDE	TERRA COLOR	TERRA BLANCA	EL TEPOZÁN	EL BOQ.	BARRIO DE STA. CRUZ	EL ROSARIO		BENEF.	MUN.	EDO.	FED.	2011	2012	2013
Rehabilitación de aulas	Rehabilitación de aulas en escuela Telesecundaria										400,000.00	4,000.00	196,000.00	200,000.00				
Rehabilitación y equipamiento de la infraestructura educativa básica	Rehabilitación de 4 aulas en las escuelas primaria de la comunidad										1,200,000.00	12,000.00	588,000.00	600,000.00				
Capacitación y actualización del personal docente.	Facilitar el acercamiento de especialistas en diferentes especialidades para garantizar la educación de calidad a los alumnos.										150,000.00	1,500.00	73,500.00	75,000.00				
Construcción de talleres de cómputo e internet en las escuelas de nivel básico	Construcción de cuatro laboratorios de cómputo en las cuatro escuelas de educación básica del municipio										900,000.00	9,000.00	441,000.00	450,000.00				
Adquisición de equipo de cómputo para equipamiento de los talleres.	Adquisición de 40 equipos de cómputo para el equipamiento de los 4 talleres.										300,000.00	3,000.00	147,000.00	150,000.00				
Construcción de aulas en la Escuela Telesecundaria	Habilitar espacios para cubrir con la demanda educativa que tiene el municipio										750,000.00	75,000.00	300,000.00	375,000.00				

PROYECTO	DESCRIPCIÓN	LOCALIDADES BENEFICIADAS									MONTO APROX. DE LA INV.	APORTACIONES				PERIODO			
		CAB. MPAL	PEÑA COLORADA	CERRO VERDE	TIERRA COLOR.	TIERRA BLANCA	EL TEPOZÁN	EL BOQ.	BARRIO DE STA. CRUZ	EL ROSARIO		BENEF.	MUN.	EDO.	FED.	2011	2012	2013	
Construcción de aulas en la Escuela Primaria Rural Benito Juárez	Habilitar espacios para cubrir con la demanda educativa que tiene el municipio											12,000,000.00		120,000.00	5,880,000.00	6,000,000.00			
Fomento de la educación bilingüe	Fomentar e incentivar el aprendizaje de la lengua materna, en los niños y jóvenes											300,000.00	30,000.00	120,000.00	150,000.00				
												16,000,000.00	254,500.00	7,745,500.00	8,000,000.00				

Línea de Acción: Redes de Comunicación

PROYECTO	DESCRIPCIÓN	LOCALIDADES BENEFICIADAS									MONTO APROX. DE LA INV.	APORTACIONES				PERIODO		
		CAB. MPAL	PEÑA COLORADA	CERRO VERDE	TIERRA COLOR.	TIERRA BLANCA	EL TEPOZÁN	EL BOQ.	BARRIO DE STA. CRUZ	EL ROSARIO		BENEF.	MUN.	EDO.	FED.	2011	2012	2013
Ampliación y rehabilitación de caminos rurales	Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica para Peña Colorada el rosario											2,900,000.00	29,000.00	1,421,000.00	1,450,000.00			
Ampliación y rehabilitación de caminos rurales	Adoquinado de calles o pavimentación en el centro de la población											40,000,000.00	400,000.00	19,600,000.00	20,000,000.00			
Modernización y Ampliación del camino rural	Modernización y ampliación del camino el boquerón - Tierra Blanca - tejocote (pavimento)											40,000,000.00	400,000.00	19,600,000.00	20,000,000.00			
Modernización y Ampliación del camino rural	Modernización y Ampliación del camino del municipio a cerro verde - San Pedro Jocotepec											30,000,000.00	300,000.00	14,700,000.00	15,000,000.00			
Modernización y Ampliación del camino rural	Modernización y Ampliación del camino al rosario. 3 km											150,000,000.00	1,500,000.00	73,500,000.00	75,000,000.00			
Modernización y Ampliación del camino rural	Construcción del Puente el Rosario											4,000,000.00	40,000.00	1,960,000.00	2,000,000.00			

PROYECTO	DESCRIPCIÓN	LOCALIDADES BENEFICIADAS								MONTO APROX. DE LA INV.	APORTACIONES				PERIODO		
		CAB. MPAL	PEÑA COLORADA	CERRO VERDE	TIERRA COLOR.	TIERRA BLANCA	TEPOZÁN	EL BOQ.	BARRIO DE STA. CRUZ		EL ROSARIO	BENEF.	MUN.	EDO.	FED.	2011	2012
Modernización y Ampliación del camino rural	Estudio y proyecto y modernización y ampliación del camino San Miguel Huautla- San Pedro Nodon 8 km.										40,000,000.00	400,000.00	19,600,000.00	20,000,000.00			
Modernización y Ampliación del camino rural	Modernización y ampliación del camino barrio San Miguel										6,000,000.00	60,000.00	2,940,000.00	3,000,000.00			
Modernización y Ampliación del camino rural	modernización y ampliación del camino Santa Cruz. Tierra Colorada- Huautla del km 0+000 al km 4+000										20,000,000.00	200,000.00	9,800,000.00	10,000,000.00			
Modernización y Ampliación del caminos rural	Modernización y ampliación del camino e.c km 12+000 Apoala Nochixtlan. Santa Catarina Ocotlán - San Miguel Huautla- San Pedro Jocotepec, del km 0+000 al 19.500.										100,000,000.00	60,000.00	2,940,000.00	3,000,000.00			
											432,900,000.00	3,389,000.00	166,061,000.00	169,450,000.00			

Línea de Acción: Sistemas de Agua potable

PROYECTO	DESCRIPCIÓN	LOCALIDADES BENEFICIADAS									MONTO APROX. DE LA INV.	APORTACIONES				PERIODO		
		CAB. MPAL	PEÑA COLORADA	CERRO VERDE	TIERRA COLOR.	TIERRA BLANCA	EL TEPOZÁN	EL BOQ.	BARRIO DE STA. CRUZ	EL ROSARIO		BENEF.	MUN.	EDO.	FED.	2011	2012	2013
Sistema de Agua Potable	Ampliación de la línea y red del sistema de Agua Potable cabecera municipal											4,000,000.00	65,200.00	1,934,800.00	2,000,000.00			
Sistema de Agua Potable	Construcción del Auditorio Municipal											12,000,000.00	400,000.00	400,000.00	400,000.00			
												16,000,000.00	465,200.00	2,334,800.00	2,400,000.00			

Línea de Acción: Vivienda

PROYECTO	DESCRIPCIÓN	LOCALIDADES BENEFICIADAS									MONTO APROX. DE LA INV.	APORTACIONES				PERIODO		
		CAB. MPAL	PENA COLORADA	CERRO VERDE	TIERRA COLOR.	TIERRA BLANCA	EL TEPOZÁN	EL BOQ.	BARRIO DE STA. CRUZ	EL ROSARIO		BENEF.	MUN.	EDO.	FED.	2011	2012	2013
Construcción de Unidades Básicas de Vivienda.	Mejorar las condiciones de vida de los habitantes de nuestro municipio										20,000,000.00	200,000.00	9,800,000.00	10,000,000.00				
Mejoramiento de viviendas	Mejorar las condiciones de vida de los habitantes de nuestro municipio										10,000,000.00	100,000.00	4,900,000.00	5,000,000.00				
Construcción de pisos para las viviendas que cuenten con piso de tierra	Mejorar las condiciones de vida de los habitantes de nuestro municipio										400,000.00	40,000.00	160,000.00	200,000.00				
											30,400,000.00	340,000.00	14,860,000.00	15,200,000.00				

BIBLIOGRAFÍA

CONAPO. (n.d.). *CONAPO*. Retrieved from <http://www.conapo.gob.mx/>

CONEVAL. (2011). *CONEVAL*. Retrieved from http://internet.coneval.gob.mx/Informes/Interactivo/interactivo_entidades.swf

INEGI. (2009). *INEGI*. Retrieved 2011, from <http://www.inegi.org.mx/sistemas/mexicocifras/datos-geograficos/30/30186.pdf>

INEGI. (n.d.). *INEGI2010*. Retrieved from <http://www.censo2010.org.mx/>

Sistema de Información Básica Municipal